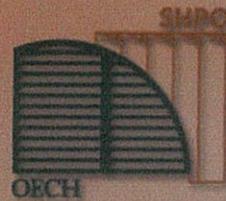


Evaluación del Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2014-2015



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Oficina Estatal de Conservación Histórica
State Historic Preservation Office



OFICINA ESTATAL DE
CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC
PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR



Arqueóloga Diana López Sotomayor
Directora Ejecutiva
Oficina Estatal de Conservación Histórica
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado

Hon. José Rafael Nadal Power, Presidente
Hon. Ángel R. Rosa Rodríguez, Vicepresidente
Hon. Cirilo Tirado Rivera, Secretario
Hon. Ramón Luis Nieves Pérez
Hon. Gilberto Rodríguez Valle
Hon. Luis Daniel Rivera Filomeno
Hon. Pedro A. Rodríguez González
Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Hon. José O. Pérez Rosa

Buenos días. Ante todo un cordial saludo a los honorables miembros de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Comparezco hoy ante Uds., Arqueóloga Diana López Sotomayor, como Directora Ejecutiva de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, en atención a su requerimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales y constitucionales relativas al presupuesto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

A manera de presentación, debo relatarles que inicié labores como Directora Ejecutiva de la Oficina Estatal de Conservación Histórica (*State Historic Preservation Office*) al recibir el nombramiento a esos efectos el 11 de abril del 2013, una vez celebrada la vista y sesión de confirmación ante el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y concluido el proceso de nombramiento. En esa fecha, igualmente recibí la licencia correspondiente (sin goce de sueldo) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (según establece la Ley), en donde fungía como Catedrática (en las áreas de Antropología y Arqueología) de la Facultad de Ciencias Sociales.

El memorial explicativo, que se somete a continuación, incluye información generada a partir de los datos contenidos en el informe anterior y la correspondiente a la propuesta de presupuesto para el año fiscal 2014-2015. Responsablemente hemos realizado ajustes a nuestra solicitud inicial de presupuesto para atender las limitaciones de la situación fiscal que enfrenta nuestro país y el contexto de reducciones y recortes requeridos para balancear el presupuesto general. Como resultado de las modificaciones que hemos hecho, podemos ajustarnos al presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), sin menoscabo de atender las necesidades básicas de la OECH y garantizar el cumplimiento cabal de sus obligaciones y encomiendas, al amparo de las leyes y reglamentos vigentes. Igualmente debemos enfatizar que hemos mantenido un balance entre personal administrativo/secretarial (los puestos que se cubrieron fue por señalamientos del contralor) y el personal técnico/especializado.

El presupuesto recomendado por la OGP atiende las necesidades básicas de la OECH y permitirá el cumplimiento de sus obligaciones y encomiendas, al amparo de las leyes y reglamentos vigentes. De existir en algún momento la posibilidad de asignaciones especiales solicitaríamos la consideración de lo expuesto sobre el ahorro en los gastos de consumo de agua del Conjunto Histórico de Ballajá.

Esperamos contar con su apoyo ante nuestra solicitud presupuestal y con su colaboración en proyectos específicos que podamos someter al Senado, conducentes a cumplir con la imprescindible tarea de preservar y conservar nuestro legado histórico.

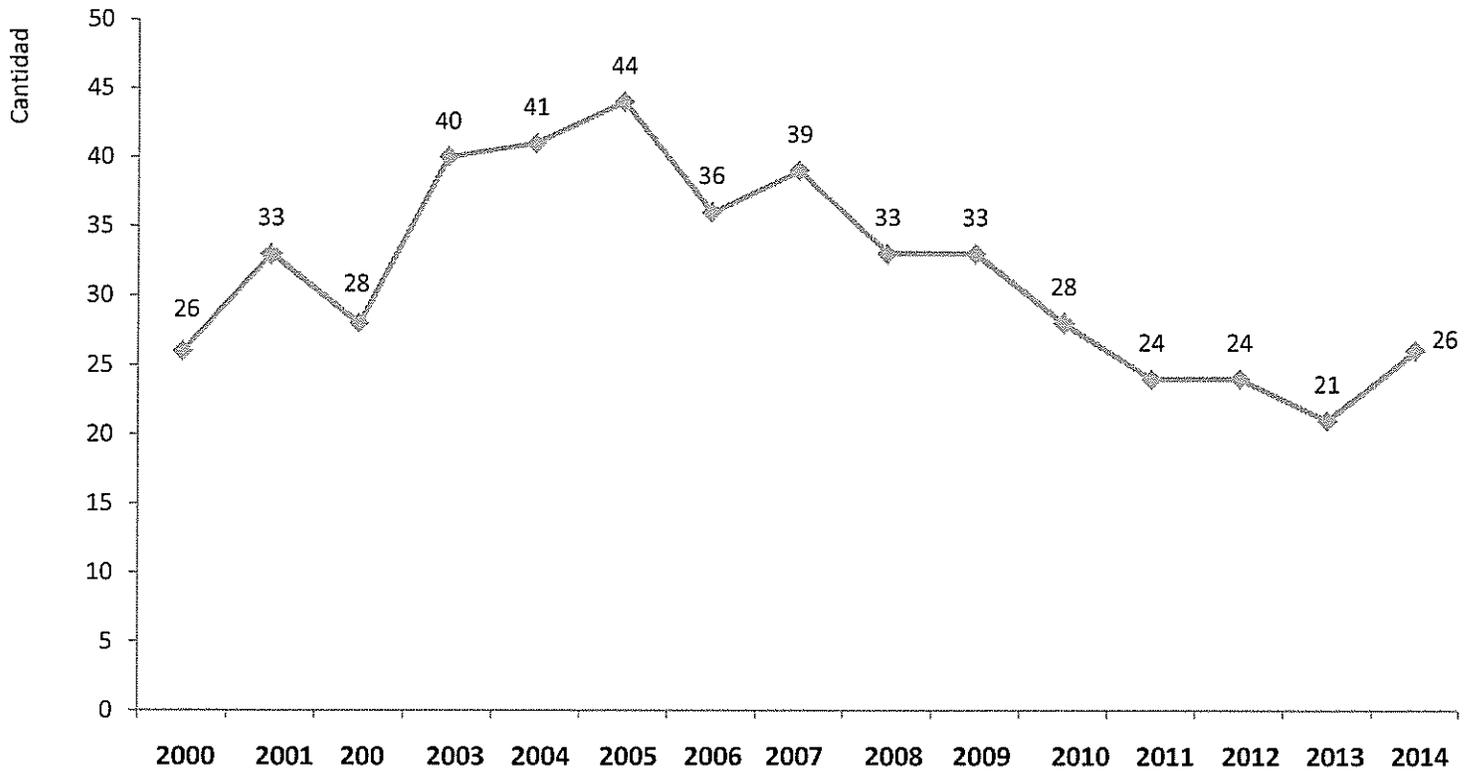
I. Primeras observaciones, para poner en contexto

Como señalamos en la presentación del 2013, la Oficina Estatal Conservación Histórica (OECH) sufrió un impacto dramático en el personal adscrito a todas las áreas programáticas, como resultado de la Ley 7 del 9 de marzo de 2009 y la Ley 70 del 2 de julio de 2010. A esta merma en personal, se sumó el efecto de la Ley 3 del 4 de abril de 2013, que redundó en el retiro de otras personas del área de finanzas y recursos humanos. Al comenzar el 2013, la nómina se había visto reducida en aproximadamente más de un 50%, respecto al 2005, quedando áreas críticas sin personal. Esto había producido señalamientos del Contralor sobre graves irregularidades e incluso posibles situaciones con visos de ilegalidad en el desempeño de obligaciones de la agencia, aparte de tener como resultado una contracción en las tareas realizadas. Dicha contracción podía redundar en atrasos o demoras en la evaluación de solicitudes y proyectos públicos y privados, que tendría efectos devastadores en la economía de la mayoría de los municipios.

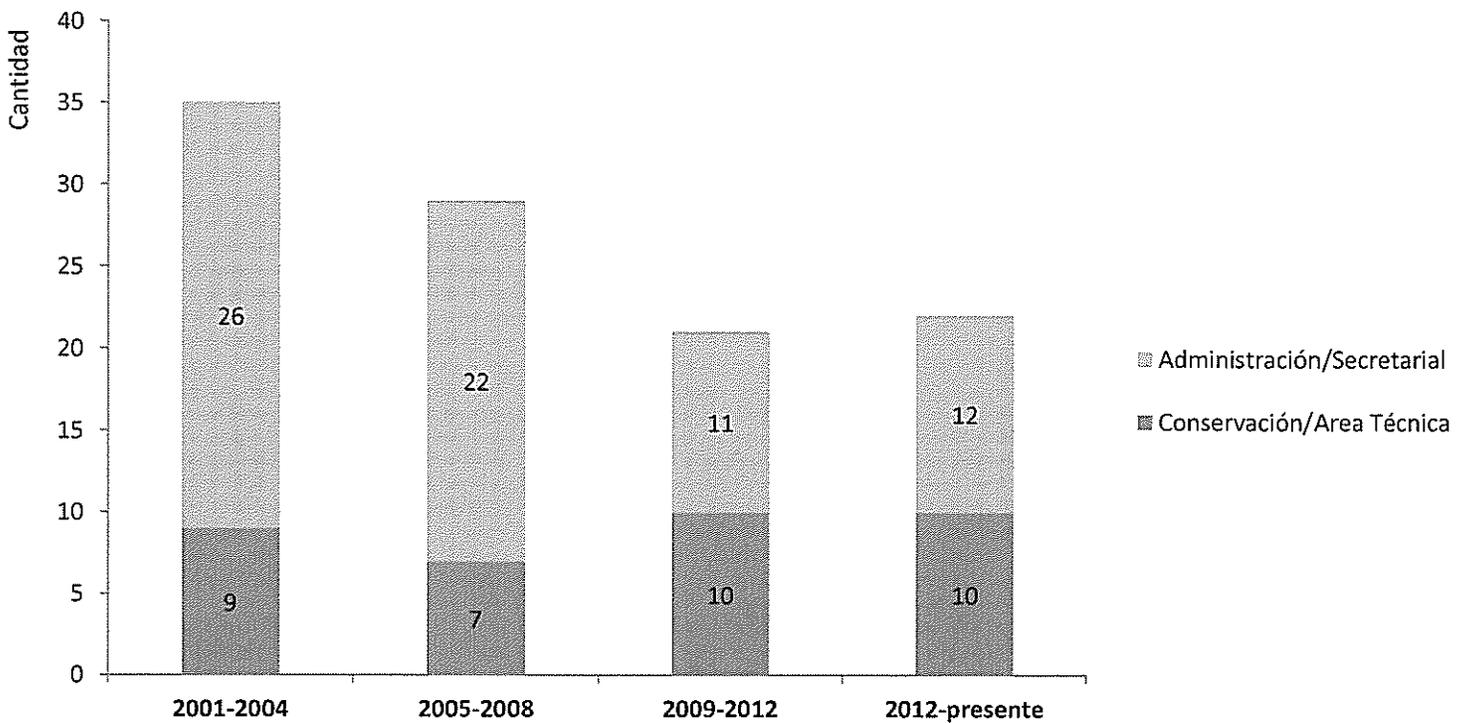
Para atender esa situación en el 2013-2014 se reconfiguraron las tareas del personal y se atendieron y resolvieron los señalamientos del Contralor, pudiendo reclutar (con las autorizaciones correspondientes) el mínimo requerido de personal (distribuidas combinando tareas en las áreas de dirección, atención al público y manejo de archivos, asistencia administrativa y servicios educativos, informática y control de propiedad). Esto era impostergable a fin de poder cumplir con: los señalamientos del Contralor, y la legislación estatal y federal que definen las obligaciones de la OECH/SHPO (*National Historic Preservation Act*, 1966 según enmendada; Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, Ley 183 del 21 de agosto del año 2000.)

La legislación federal, por ejemplo, le requiere a la OECH una serie de fases de intervención y revisión de proyectos, en los que intervienen fondos o permisos federales, que según el plan de gobierno y la ley estatal actual se deben realizar de forma expedita. Esto había quedado comprometido con la reducción de personal. Se pudieron re-estructurar procedimientos y los pasos para brindar la atención básica a las agencias, entidades privadas e individuos que acuden a consultar los archivos técnicos o a realizar estudios relacionados a proyectos que pueden afectar de manera adversa propiedades históricas. En este momento, laboramos veinticuatro (24) personas en la Oficina Estatal de Conservación Histórica y dos (2) en el área administrativa del Cuartel de Ballajá. Por lo tanto, el personal recuperado se refleja en la nómina del presupuesto que proponemos.

Total de Empleados por Año, 2000-2014



Proporción de Empleados de Conservación/Área Técnica y Administración/Secretarial



*Se utilizaron las estadísticas del último año de cada cuatrenio.

En el año 2013-2014, no recibimos aumentos en la asignación de presupuesto, por el contrario hubo un recorte, por lo que la mayor parte del gasto de la asignación se refleja en la recuperación de personal esencial antes mencionado. La operación de la OECH necesita en este momento de un apoyo económico para atender con **prontitud y eficiencia**, en particular lo relativo a la revisión y evaluación de proyectos con fondos, licencias o permisos federales. Igualmente, los aspectos de servicio y asistencia técnica a los municipios requieren de ese apoyo, al igual que el complemento de orientación y educación.

En la OECH se atiende anualmente un promedio de 600 casos relativos a proyectos gubernamentales o privadas, de proyectos y propuestas realizadas con fondos federales. La mayoría se refieren a obras de infraestructura, mejoras de caminos e instalaciones, rehabilitación de centros urbanos y mejoras a viviendas en toda suerte de comunidades a través de los 78 municipios. Algunos de esos proyectos son *Islandwide*, por lo que abarcan varios municipios; mientras que en otros, bajo un proyecto se incluyen intervenciones en decenas de viviendas y estructuras. El número de 600 no refleja, por lo tanto el detalle de cada caso. Cada caso consta en ocasiones de consultas múltiples, como parte de nuestra tarea de asesorar a la agencia federal desde las etapas tempranas de planificación de sus proyectos. **Todos tienen que ser evaluados por la OECH/SHPO, acorde con la legislación y reglamentación federal (*National Historic Preservation Act, CFR – códigos de reglamentación federal*) para determinar si se afectan recursos históricos elegibles al *National Register of Historic Places* y si se requieren intervenciones que eviten o reduzcan los efectos adversos sobre esas propiedades. En esto reside la especificidad del trabajo de la OECH/SHPO.**

En el año natural de 2013, se revisaron 623 proyectos con una inversión reportada de \$ 640,835,118.99 (esta cifra es parcial ya que el 40% de los proyectos no estaba informando a la OECH el monto de la asignación federal). En lo que va del año natural 2014 ha aumentado el número de proyectos evaluados por la OECH (314), con una inversión de fondos federales estimada en \$ 135,785,096.37. En este caso se aplica igualmente la aclaración anterior, aunque se están tomando medidas para corregir esa omisión de información de las agencias federales y poder contar con estadísticas reales. La cifra presentada refleja un mayor número de proyectos pero una limitación en las cantidades asignadas (ver anejos). A pesar de esto nos enfrentamos con que en un alto número de municipios pequeños, los proyectos referidos son la **única** fuente de ingresos para ese tipo de obras y mejoras.

En ese difícil panorama resulta alentador, sin embargo, que al analizar los fondos federales por año fiscal se nota una **mejoría**: año fiscal 2012-2013 \$ **404,977,838.14** y para el año fiscal en curso 2013-2014, hasta el 28 de abril, el monto de las asignaciones evaluadas en la OECH es de \$ **469,670,048.98**. Estas cifras, como ya mencionamos, son parciales.

En el informe de presupuesto que presentamos debemos enfatizar la importancia de:

- los esfuerzos por atender de forma expedita las evaluaciones de casos y proyectos, dentro de los plazos establecidos por leyes y reglamentos
- avanzar en la digitalización de los procesos de radicación de proyectos, de archivos y expedientes, para atender la necesidad de ampliar el uso de la información como recurso de planificación,
- reforzar la meta de diversificar y ampliar el uso educativo de los recursos de la OECH y
- lograr la auto-sustentabilidad del Cuartel de Ballajá y espacios adscritos a la Plaza del Quinto Centenario.

Todas éstas van enmarcadas en escenarios de ahorro y eficiencia.

II. Introducción

La Oficina Estatal de Conservación Histórica, configurada por la Ley Orgánica de la OECH de Puerto Rico, Ley Núm.183 del 21 de agosto de 2000, dió continuación de la Oficina Estatal de Preservación Histórica (*State Historic Preservation Office*) creada inicialmente por el *National Historic Preservation Act* (16 U.S.C.470, 1966 según enmendado). A las responsabilidades establecidas desde su creación en 1966 (que se desprenden de los reglamentos generados por el *Department of the Interior* y el *National Park Service*), se le han añadido otras, derivadas de las prioridades y programas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que han actualizado y ajustado nuestras funciones en el amplio y complejo contexto de la conservación de nuestros recursos históricos/arqueológicos.

Estas nuevas tareas se mantienen en consonancia con lo que constituye su **misión**:

MISIÓN: Aumentar la comprensión de toda la ciudadanía del valor cultural de las propiedades históricas y su potencial como herramienta para promover el desarrollo económico, proteger el ambiente y mejorar integralmente la calidad de vida en Puerto Rico. Y a esos fines, desarrollar estrategias e implementar acciones que promuevan la conservación de las propiedades y recursos históricos, al igual que estimulen y refuercen la participación ciudadana en ese esfuerzo de protección.

Para el cumplimiento de sus obligaciones la Oficina presenta la siguiente estructura organizacional:

- Dirección / Subdirección
 - Área de Recursos Humanos
- Área de Conservación Histórica
 - Planificación
 - Estudios e Inventarios
 - Registro Nacional de Lugares Históricos
 - Revisión y Cumplimiento (Sección 106)
 - Programa Educativo
- Área de Administración
 - Consejo para la Administración del Desarrollo del Conjunto Ballajá
 - Finanzas
 - Archivo
 - Centro de Informática
 - Compras y Suministros

Áreas programáticas

El área programática que ha constituido y constituye el eje central de la agencia es la **conservación histórica**, de éste se derivan las tareas que se realizan.

- *Descripción del Programa Federal:*
 - Acorde con lo establecido en la Ley Nacional de Conservación Histórica (*National Historic Preservation Act* de 1966, según enmendada), le compete a la OECH propiciar la conservación de las propiedades históricas de Puerto Rico.
 - A esos efectos, la Oficina asesora y emite opiniones a las agencias federales sobre los efectos que pudieran tener diversos tipos de proyectos en relación a las propiedades históricas. Los proyectos referidos serían aquellos que reciben fondos, licencias, permisos o garantías federales para su realización.
 - Le corresponde a la Oficina realizar y mantener los inventarios de dichos recursos históricos.
 - Igualmente, promueve la documentación de propiedades históricas de Puerto Rico y elabora y presenta nominaciones al Registro Nacional de Lugares Históricos (*National Register of Historic Places*). En estas tareas la OECH actúa en coordinación con las agencias públicas del Estado Libre Asociado, colaborando con entidades privadas para realizar la conservación eficaz de nuestros recursos patrimoniales.
 - Una de las tareas principales es la de proveer asistencia técnica al público, los municipios, agencias estatales y federales sobre las mejores prácticas de la conservación patrimonial.

- *Objetivos del programa:*
 - Educar a la comunidad sobre la importancia y relevancia de las propiedades históricas, y los beneficios sociales de la conservación de esta parte de nuestro legado cultural.
 - Promover y coordinar la identificación, documentación y evaluación de los recursos patrimoniales (arqueológicos, tradicionales y edificados) de Puerto Rico a ser incluidos en el NRHP.
 - Fomentar la inclusión de propiedades significativas en el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHP), y mantener estudios e inventarios de las propiedades históricas de Puerto Rico.

- Este proceso debe incentivar a la reafirmación de una regulación referente al tratamiento adecuado de los recursos históricos, así como promover nuevas medidas para su mejor protección, entre las que se incluyan incentivos y estímulos.
- Procurar la integración de los diversos sectores sociales en los esfuerzos de conservación histórica, como elemento esencial para el desarrollo y revitalización efectiva de las comunidades.
- Promover, asistir y educar a las comunidades sobre programas, prácticas y técnicas apropiadas para la conservación de los recursos históricos.

A éstas se añaden:

- Preparar e implementar el Plan Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico de acuerdo con la reglamentación federal.
- Administrar el programa federal de subvención para la conservación de propiedades históricas.
- Asistir a las agencias federales en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el NHPA (Sección 106, Sección 110).
- Cooperar con el gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones e individuos para asegurar que se consideren las propiedades históricas en todos los niveles de planificación y desarrollo.
- Proveer asistencia técnica y educación en relación a la conservación de propiedades históricas al gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones e individuos.
- Asistir y asesorar en la evaluación de proyectos de rehabilitación histórica que puedan cualificar para los incentivos contributivos federales de conservación histórica

Conjunto Histórico de Ballajá

En relación con los deberes y responsabilidades de la Oficina, y a tenor con lo dispuesto en la **Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, Ley Núm. 183, del 21 de agosto de 2000**, se ampliaron las áreas programáticas de ésta para incluir y administrar el **Conjunto Histórico de Ballajá** que incluye:

- el Cuartel de Ballajá,
- la plaza del Quinto Centenario,
- el estacionamiento soterrado,
- la plaza y edificios del Soportal,
- la plaza de Beneficencia,
- el paseo jardín de Ballajá
- parcela B del campo del Morro

Estas responsabilidades han sido un área que ha impactado la carga de trabajo de la OECH. La seguridad, mantenimiento y administración de todos estos espacios se ha llevado a cabo en 2013-2014 con una asignación de **\$210,000.000** y **los ingresos propios**.

En relación a Ballajá, desde sus inicios se pensaba que se podrían generar ingresos propios con el alquiler de los espacios en las áreas del complejo y la obtención de donativos. Ciertamente, hay que considerar que los espacios alquilados con fines educativos pagan tarifas mínimas y a los eventos educativos no se les cobra. Problemas en la gestión del Consejo de Ballajá, creado por Ley precisamente para promover actividades y recaudos, han incidido de manera negativa en la posibilidad de lograr las metas trazadas inicialmente. Al iniciar el 2013, los recaudos habían decaído respecto a otras épocas. No obstante, desde el verano del 2013 a la fecha hemos revertido esta tendencia, se han integrado o están en vías de hacerlo cuatro inquilinos nuevos comerciales/educativos y espacios adicionales serán acondicionados para alquiler en los próximos meses. Ciertamente, los recaudos del inmueble mejorarán. Por Ley sólo se pueden usar en el mantenimiento y funcionamiento del inmueble, por lo que se podrán atender tareas pospuestas como por ejemplo: mantenimiento, reparaciones y pintura del singular edificio histórico, dotación de un elevador para emergencias y un generador para ese fin.

El presupuesto disponible para Ballajá tuvo que enfrentar imprevistos como las lluvias catastróficas de julio 2013 y sus efectos desastrosos sobre el techo del inmueble y su jardín mirador (**que no contaban con seguros**), al igual que la rotura de equipo en la Plaza de Quinto Centenario. Ambas situaciones requirieron de ajustes en el de por sí estrecho presupuesto.

En términos generales, si bien la delegación administrativa a la OECH de estos espacios abrió un amplio espectro de posibilidades en relación a la educación, el turismo y la generación de ingresos propios, es claro que se requiere de una mayor cantidad de fondos. Retos y posibilidades se han unido en este proceso que ha dado vida al imponente cuartel y edificaciones vecinas.

III. El presupuesto

El memorial con la propuesta de presupuesto que se presenta refleja, entre otras cosas: **un exitoso esfuerzo en mantener un presupuesto balanceado**, cambios en personal y por lo tanto en nómina que requirieron ajustes y reacomodos. Como señalamos fue necesario reconfigurar las áreas del personal para poder atender la obligación de disponibilidad de archivos y dar servicio eficiente a entidades públicas y privadas. Como contrapartida se produjeron: un incremento en los ingresos generados en torno a Ballajá y reducciones significativas en los gastos en consumo energético.

A continuación se procede a la presentación del Memorial Explicativo requerido por la Honorable comisión.

A. Análisis del presupuesto 2013-2014

1. Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el año 2013-2014

El año fiscal vigente se terminará de forma balanceada aún con las reservas presupuestarias realizadas por la Oficina de Gerencia y Presupuesto mediante las Cartas Circulares Núm. 112-13 y 115-14.

2. Deuda

La única deuda que aparece en relación a la OECH es un adeudo de hace más de una década por \$187,902.83 con la Autoridad de Edificios Públicos (AEP). Este ocurre en el siguiente contexto: un Acuerdo de Transferencia de 1999-2000 en el cual la Autoridad de Edificios Públicos otorgó fondos a la OECH para rehabilitar el edificio del antiguo Hospital de la Concepción. La AEP enfrentó, perdió y cubrió el costo de una demanda con la compañía constructora que realizó las obras, quedando establecido que la OECH recibiría los fondos para pagarle a la AEP, posteriormente dicho edificio fue transferido a la Escuela de Artes Plásticas. En todas las peticiones presupuestarias de la OECH desde el año fiscal 2005, se ha solicitado que se le asigne a la OECH esos fondos para cubrir dicha deuda. En estos momentos reitero esa solicitud, que ya presenté el año pasado.

3. Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre del 2013

En el anejo que se incluye se refleja que la OECH tuvo gastos de nómina (acumulados) de \$316,332 al 30 de septiembre del 2013, \$995,033 al 31 de marzo del 2014 y proyecta un gasto de nómina de \$1,341,994 al 30 de junio de 2014.

4. Puestos ocupados en la OECH

Como señalamos en el memorial del año pasado los siguientes puestos quedaron vacantes por motivo de las cesantías de la **Ley 7 de 9 de marzo de 2009**:

- 1 Oficial de Nóminas
- 1 Recepcionista
- 1 Analista de Contabilidad
- 1 Asistente de Servicios de Mantenimiento
- 1 Asistente de Servicios de Oficina

Los siguientes puestos quedaron vacantes por motivo de que el personal se acogió a los beneficios de la **Ley 70 de 2010**:

- 1 Oficial de Compras
- 1 Oficial de Administración de Documentos Públicos
- 2 Asistente Administrativo
- 1 Planificador Profesional Licenciado

En adición, los siguientes puestos quedaron vacantes por el retiro de las personas que los ocupaban como consecuencia de la **Ley Núm. 3 de 2013**.

- 1 Asistente Ejecutivo
- 1 Oficial de Recursos Humanos

Estas deficiencias se corrigieron parcialmente con el personal reclutado (6) y la redistribución de tareas. No obstante, es claro que en la medida en que la situación fiscal lo permita se requiere de personal adicional en la OECH (personal especializado) y relativo a la administración de Ballajá (que sólo cuenta con dos personas).

Se aneja desglose de la cantidad de puestos ocupados al 30 de septiembre de 2013, 31 de marzo de 2014 y la proyección al 30 de junio de 2014.

5. Detalle los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal

Profesionales, consultivos, servicios técnicos y de mantenimiento (debidamente autorizados) se detallan en el cuadro que se aneja.

6. Detalle las economías logradas en comparación al presupuesto 2012-2013

Se redujo en un 55% la nómina del personal de confianza, comparada con el año fiscal 2013. (No se han nombrado 1 Asistente Ejecutivo, Gerente de Asuntos Administrativos ni, Chofer del Ejecutivo y los sueldos de los reclutados son menores a los correspondientes en el año fiscal 2013).

7. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo del 2014

Concepto / Partida	Asignación Presupuestaria	Ajustes y Transferencias	Gastos al 6/30/2014
Nóminas y Costos Relacionados	1,257,000	(\$85,576)	\$1,171,424
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	447,000		447,000
Servicios Comprados	18,000	(2,324)	15,676
Gastos de Transportación y Subsistencia	2,000		2,000
Servicios Profesionales	12,000	(4,200)	7,800
Otros Gastos	3,000	(1,050)	1,950
Materiales y Suministros Compra De Equipo Deudas de años anteriores	5,000		5,000
Total del Presupuesto Asignado AF 2014	<u>\$1,744,000</u>	<u>(\$93,150.00)</u>	<u>\$1,650,850</u>

8. Asignaciones especiales

No se recibieron asignaciones especiales en el AF 2013-2014.

9. Programas y Servicios que ofrece la agencia – Logros y Metas

Programa de Conservación Histórica

Área de Evaluación y Revisión de proyectos –Fondos Federales, Sección 106 de la NHPA

Las tareas de revisión y evaluación de proyectos relacionados a los siguientes programas de fondos federales:

- Housing and Urban Development Department (HUD)
- Community Development Block Grant (CDBG)
- Health Resources and Services Administration (HRSA)
- Neighborhood Stabilization Program (NSP)
- Federal Communication Commission (FCC)
- Federal Emergency Management Agency (FEMA)
- United State Department of Agriculture -Rural Development (USDA)
- Environmental Protection Agency (EPA)
- US Army Corps of Engineers (USACE)
- Rural Development Services (RDS)

Estos fondos han constituido, en ocasiones, la única fuente de ingresos externos para los municipios, convirtiéndose en un factor crítico para el empleo y la dotación de viviendas. El impacto económico aproximado de estos proyectos evaluados por la OECH, en el curso del año fiscal vigente, es:

HUD -	\$ 63,446,884.47
CDBG -	\$ 31,360,617.26
HRSA -	\$ 2,434,326.00
NSP -	\$ 646,450.35
FCC -	\$ 140,000.00
FEMA -	\$ 65,197.61
EPA -	\$ 15,358,199.00
RDS -	\$ 215,800.00
TA -	\$ 8,540.00
USDA -	\$ 2,722,056.39
TOTAL -	<u>\$116,398,071.08</u>

Estas cantidades, no reflejan la totalidad de la inversión ya que en diversos proyectos, no se indica esa cuantía. Esta cifra y la del área aproximada de impacto, ocasionalmente no son reportadas. Estamos tratando que las Agencias Federales, nos provean esa data para todos los proyectos.

El número de proyectos que aparece en las tablas por municipio, no revela la cantidad de unidades evaluadas ya que un caso puede incluir hasta 60 unidades.

Área de Educación y Divulgación

- Colaboración en La Campechada,
- Celebración del Mes de la Conservación
- Participación en el Congreso Internacional de Arqueología del Caribe
- Exposición retrospectiva del Cineasta Luis Molina Casanova
- Filmación con Televisión Española del programa *Tenderete*.
- Preparación de materiales educativos Editorial Santillana.
- Charla en la Escuela Miguel Meléndez Muñoz, Bayamón
- Actividades del Mes de la Arqueología
 - *“Detectives del Pasado”* – Arqueología en Ballajá – actividad educativa K-3
 - *“Simposio de Arqueología Industrial”*, *Arqueología Industrial – Homenaje a Luis Pumarada O’Neill*

Colaboración Interagencial

- Municipio de San Juan, mapa cultural (en proceso)
- Asistencia Técnica –El Capitolio
- Asistencia Técnica –La Fortaleza
- Asistencia técnica municipios: Patillas, Ponce, Guánica, Orocovis, Patillas Coamo, Morovis, entre otros .
- Asesoría Corps of Engineers –USACE
- Asesoría Convention Bureau
- Asesoría Distrito Centro de Convenciones
- Proyecto Rehabilitación de Roosevelt Roads
- Colaboración de proyectos los *Malecones/Fortaleza*
- Colaboración proyecto Paseo Lineal, San Juan

Proyectos de Estudio e Investigación subvencionados con HPF

- Proyecto –Divulgación y Digitalización de Acervo Documental en Arqueología e Historia
- Proyecto piloto – Este proyecto servirá para proveer información digitalizada a los municipios y al sistema educativo del país. Ya se han revisado todos los materiales correspondientes a los municipios de Loíza y Ceiba. Están en proceso Vieques, Caguas y San Juan
- Proyecto –Historia de la Oficina Estatal de Conservación Histórica.
- Proyecto –Reconocimiento general de Puerta de Tierra.
- Proyecto –Excavaciones arqueológicas en Casa Blanca –Análisis de Materiales.
- Proyecto –Reconocimiento general del llano costero de Salinas – Arqueología.
- Proyecto –Pre-desarrollo Casa Salázar Candal, Ponce.
- Coordinación de la Nominación del parque Hiram Bithorn al programa del National Register (NPS)
- Reconocimiento de los patios interiores domésticos en el distrito histórico de San Juan SXIX
- Reconocimiento general de Puerta de Tierra - Fase 2.
- La ocupación temprana del interior montañoso de PR: los casos de Cueva Ventana y Salto Arriba.
- Las salas de cine en el Viejo San Juan: Estudio Especializado de su historia e importancia en el desarrollo de una cultura cinematográfica.
- Reconocimiento general: Urb. Santa Rita, San Juan.
- Recuperar una parte de la memoria historia del Municipio de San Lorenzo: el templo parroquial Nuestra Señora de las Mercedes y la Casa Machín.
- Estudio e inventario del edificio sede actual de la YWCA

Conjunto Histórico de Ballajá – Logros y metas

Las responsabilidades relacionadas a las 7 áreas bajo la administración de Ballajá han presionado evidentemente la carga de trabajo de la OECH. La seguridad, mantenimiento y administración de todos estos espacios se ha llevado a cabo en 2013-2014 con una asignación de **\$210,000.000** y los ingresos propios.

Las metas principales a corto y mediano plazo son:

- Controlar el consumo de energía eléctrica en espacios que incluyen oficinas, museos, restaurantes, etc. El ahorro energético logrado con el sistema de placas fotovoltaicas en el techo del Cuartel de Ballajá permitió subsanar de manera parcial el efecto de la reducción en el presupuesto respecto al año anterior. En los últimos tres años, el sistema de placas ha resultado en un **ahorro** aproximado del 15%, en relación al costo por consumo total de las 7 áreas alistadas y de aproximadamente un 19%, en relación al costo por consumo del Cuartel en sí.
- Aumentar el número de inquilinos de Ballajá y el número de contratos por evento para incrementar los recaudos. En el 2013 se renegociaron los contratos pendientes y fue necesario hacer ajustes (reducción de rentas) debido a la débil situación financiera de varios de los inquilinos de carácter educativo/cultural. Hay que recordar que como señaláramos, los espacios alquilados con fines educativos pagan tarifas mínimas y a los eventos educativos no se les cobra. En lo que va del año 2014 se unirán tres nuevos inquilinos y estaremos ofreciendo otros dos locales adicionales. Esto nos irá dirigiendo hacia la sustentabilidad del inmueble. La diversidad de inquilinos debe igualmente aportar al uso cultural/educativo del inmueble requisito del traslado del inmueble al ELA.
- Del incremento en recaudos dependen las posibilidades de realizar tareas de mantenimiento urgentes, que han sido postergadas por falta de fondos (elevadores, pintura, puertas y ventanas, pisos, etc.).
- Otro aspecto relacionado al **ahorro y a la meta de auto-sustentabilidad** de Ballajá está relacionado al costo del consumo de agua. Para este año, estaremos solicitando a la Legislatura una asignación especial de **\$161,000.00** para acondicionar una de las cisternas bajo el patio central. En este depósito, con una capacidad de 600,000 galones, se

puede almacenar agua pluvial que se utilizaría para: el enfriamiento del sistema general de aire acondicionado y control de temperaturas de todo el edificio, igualmente para facilidades sanitarias y la dotación de agua del Jardín Mirador en el techo. El consumo de agua para el año 2013 fue de 328,630 galones, con un costo de \$26,585.00. Estimamos que la inversión sería recuperable en 6 años, acercándonos a la meta de un edificio “verde”, auto- sustentable. Dicho ahorro liberaría fondos para las tareas ya mencionadas.

Como ya señalamos, el presupuesto disponible tuvo que enfrentar **imprevistos** como las lluvias catastróficas de julio 2013 y sus efectos sobre el techo del inmueble y su jardín mirador, al igual que la rotura de equipo en la Plaza de Quinto Centenario.

10. Programa de Mejoras Permanentes

No aplicó ya que sólo se han realizado tareas mínimas de mantenimiento, hasta no recuperar la situación de los recaudos.

B. Análisis del presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015

1. Resolución Conjunta del presupuesto general

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015 por programas y conceptos de gastos

a. Administración y Desarrollo del Conjunto Ballajá

Para el año fiscal 2014-2015, la recomendación será de \$216,000 desglosado de la siguiente manera:

Nómina y Costos Relacionados	\$108,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	94,000
Servicios Comprados	11,000
Otros Gastos Operacionales	
Materiales y Suministros	3,000

b. Conservación Histórica

Para el año fiscal 2014-2015, la recomendación será de \$1,545,000 desglosado de la siguiente manera:

Nómina y Costos Relacionados	\$1,174,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	347,000
Servicios Comprados	7,000
Gastos de Transportación	2,000
Servicios Profesionales	12,000
Otros Gastos Operacionales	3,000
Compra de Equipo	
Materiales y Suministros	

2. Asignaciones especiales

No tenemos recomendado asignaciones especiales para gastos de funcionamiento.

Para este año estaremos solicitando a la Legislatura, como ya mencionamos, una asignación especial de **\$161,000.00** para acondicionar una de las cisternas bajo el patio central. Los 600,000 galones de agua pluvial que ésta puede almacenar se utilizarían para: el enfriamiento del sistema general de aire acondicionado y control de temperaturas de todo edificio, para facilidades sanitarias y para satisfacer la dotación de agua del Jardín Mirador en el techo. El consumo de agua para el año 2013 fue de 328,630 galones, con un costo de \$26,585.00. La inversión sería recuperable en 6 años, acercándonos a la meta de un edificio “verde”, auto- sustentable. Dicho ahorro liberaría fondos para las tareas de mantenimiento ya mencionadas.

3. Nómina y costos relacionados

a. Administración y Desarrollo del Conjunto Ballajá - \$108,000

Sueldos	\$96,000
Compensaciones – Bono de Navidad	2,000
Seguro de empleados (FSE)	1,000
Seguro Médico	2,000
Seguro Social Federal	3,000
Aportación Retiro Empleados	4,000

b. Conservación Histórica - \$1,174,000

Sueldos	\$1,008,000
Compensaciones – Bono de Navidad	19,000
Seguro de empleados (FSE)	14,000
Seguro Médico	20,000
Seguro Social Federal	50,000
Aportación Retiro Empleados	63,000

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015 es de \$2,829,000; \$1,761,000 provenientes de Resolución Conjunta del Fondo General \$450,000 Ingresos Propios y \$618,000 de Fondos Federales.

4. Puestos

No ha habido ni habrá cambios en el organigrama u ocupación de puestos específicos en la Oficina. Ver anejo

5. Fondos federales

La OECH, acorde con la ley federal que la crea (NHPA 1966), recibe un *grant* anual del programa federal - Historic Preservation Fund (a ser utilizado en un período de dos años). Este asigna fondos (incluidos en el presupuesto del correspondiente *Federal Fiscal Year*) a todos los State Historic Preservation Officers de EEUU. El FFY 13, que empezó el 1° de octubre de 2012 y cierra el 30 de septiembre de 2014, es por \$ 618,000.00. Dicho *grant* se recibe para realizar las obligaciones que establece la ley federal respectiva y los reglamentos que de ésta se derivan.

El *grant* se desglosa de la siguiente manera:

Nómina y Costos Relacionados	\$321,000
Gastos de Transportación	12,000
Servicios Profesionales	253,000
Compra de Equipo	19,700
Materiales y Suministros	12,300

Los HPF requieren de pareo local de un 40% el cual asciende a \$413,000

6. Fondos especiales estatales

No se asignaron ningunos.

7. Ingresos propios u otros recursos

La OECH es custodia del Conjunto Ballajá compuesto por el Cuartel de Ballajá, el Soportal, la Plaza del Quinto Centenario y el estacionamiento soterrado, la Plaza de Beneficencia, el Paseo Jardín Ballajá y la Parcela B del Campo del Morro. Los fondos propios de la OECH provienen del arrendamiento de los espacios, tanto del Cuartel de Ballajá como del Soportal y el estacionamiento soterrado, además del alquiler del patio interior y de espacios cerrados como el Salón Protocolar y el Salón B, ambos en el tercer piso del Cuartel.

Los ingresos propios proyectados para el año fiscal 2014-2015 ascienden a \$623,000. Actualmente contamos con doce (12) inquilinos y próximamente se estarán firmando contratos de alquiler con tres (3) inquilinos adicionales.

De todos los componentes del Conjunto Ballajá, la OECH es responsable por el mantenimiento del Cuartel de Ballajá, siendo el Departamento de Obras Públicas el encargado de proveer mantenimiento a todas las plazas y a la Parcela B del Campo del Morro. En el caso del Soportal, mediante acuerdo contractual, se establece que es el inquilino del espacio el responsable de proveer el mantenimiento de la plaza y sus estructuras.

Los gastos fijos para el mantenimiento del Cuartel de Ballajá alcanzan los \$560,000. Por acuerdo con el Gobierno Federal, los ingresos generados por los arrendamientos o alquileres del Conjunto Ballajá tienen que ser utilizados para el mantenimiento del Cuartel o asuntos directamente relacionados con el mantenimiento del inmueble.

8. Deudas

Como mencionamos, hemos solicitado la cantidad requerida por Autoridad de Edificios Públicos para subsanar la deuda que aparece en relación a la OECH es un adeudo de hace más de una década por \$187,902.83. En estos momentos reitero esa solicitud, que ya presenté el año pasado. Dicha cantidad no nos ha sido asignada, ni se ha realizado un pago directo, por lo que la deuda continuaría vigente.

9. Otros gastos y asignaciones englobadas

No aplica

10. Facilidades

No arrendamos facilidades a la Autoridad de Edificios Públicos. Nuestra agencia se encuentra en el 3er piso del Cuartel de Ballajá del cual tenemos a cargo su administración.

Certifico como correcta la información suministrada en este memorial explicativo. Agradezco a esta Honorable Comisión la oportunidad que me confiere de participar en el proceso evaluativo del presupuesto recomendado a la OECH para el año fiscal 2014-2015.

Siempre a sus órdenes,



Arqueóloga Diana López Sotomayor
Directora Ejecutiva

TABLAS Y GRÁFICAS
PRESUPUESTO
2014 - 2015

ANEJOS

Índice

Tablas y Gráficas - Presupuesto

- (A) FONDO ESTATAL SOLICITADO, DESGLOSE DE GASTOS – AÑO FISCAL 2015
- (B) INGRESOS Y/O ASIGNACIONES DE PRESUPUESTO – COMPARATIVA
AÑO FISCAL 2013 Y 2014
- (C) INGRESOS Y/O ASIGNACIONES DE PRESUPUESTO – AÑO FISCAL 2013 Y 2014
- (D) FONDO ESTATAL, DESGLOSE DE GASTOS – AÑO FISCAL 2013 Y 2014
- (E) RELACION DE CONTRATOS, 2013-2014
- (F) DESGLOSE DEL COSTO DE LA NÓMINA Y GASTOS RELACIONADOS, 2013-2014
- (G) DESGLOSE DE LA CANTIDAD DE PUESTOS OCUPADOS, 2013-2014
- (H) FONDO FEDERAL, DESGLOSE DE GASTOS – AÑO FISCAL 2013 Y 2014
- (I) ESTADISTICAS - TOTAL DE CASOS SHPO – SECCIÓN 106 Y FONDOS
- (J,K,L) TOTAL DE FONDOS POR AGENCIA FEDERAL, ENERO – DICIEMBRE 2013
(GRÁFICAS Y TABLA)
- (M,N,O) TOTAL DE FONDOS POR TIPO DE OBRA, ENERO – DICIEMBRE 2013
(GRÁFICAS Y TABLA)
- (P,Q,R,S,T) TOTAL DE CASOS POR MUNICIPIO, ENERO – DICIEMBRE 2013
(MAPA, GRÁFICAS Y TABLA)
- (U, V) POR CIENTO DE CASOS POR MES, ENERO – DICIEMBRE 2013
(GRÁFICA Y TABLA)

ESTADISTICAS – ENERO A ABRIL 2014

1. Total de Fondos por Agencia Federal – Enero a Abril 2014
2. Total de Fondos por Tipo de Obra – Enero a Abril 2014
3. Registro Nacional de Lugares Históricos (RNLH) – 2013-2014

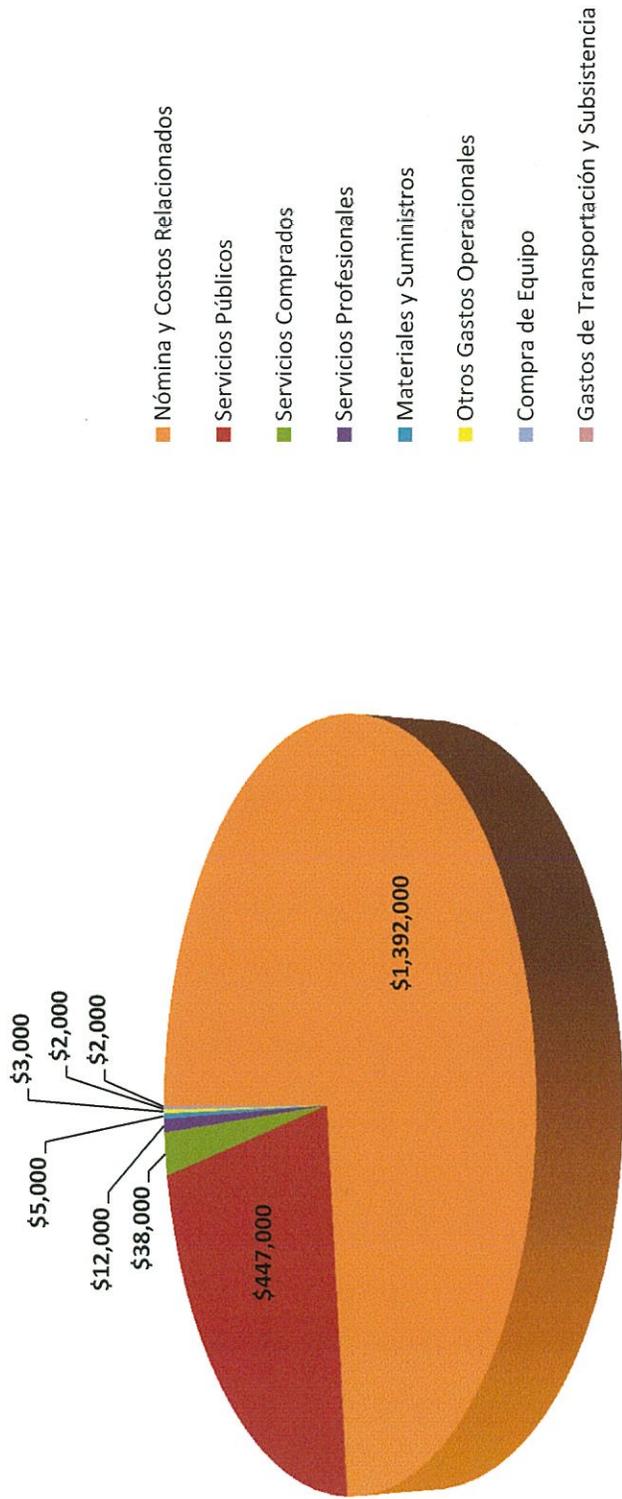
PLAN DE TRABAJO 2014 - MEMORIAL Y GRÁFICA

FONDO ESTATAL RECOMENDADO,
DESGLOSE DE GASTOS
AÑO FISCAL 2015

(A)

Fondo Estatal Recomendado, desglose de gastos

Año Fiscal 2015



Total: \$1,901,000

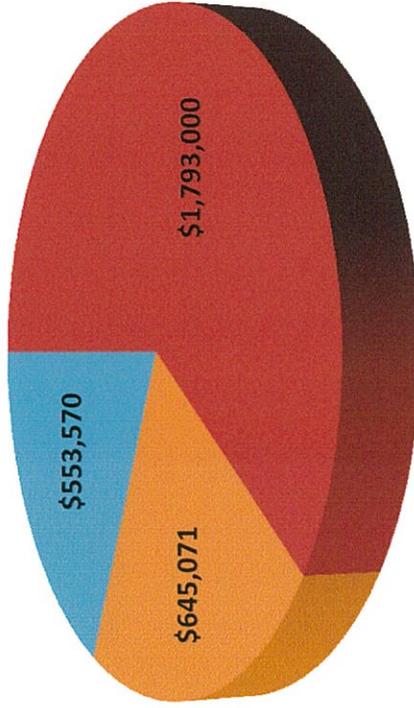
INGRESOS Y/O ASIGNACIONES DE
PRESUPUESTO – COMPARATIVO
AÑO FISCAL 2013 Y 2014

(B)

Ingresos y/o Asignaciones de Presupuesto, 2013 y 2014

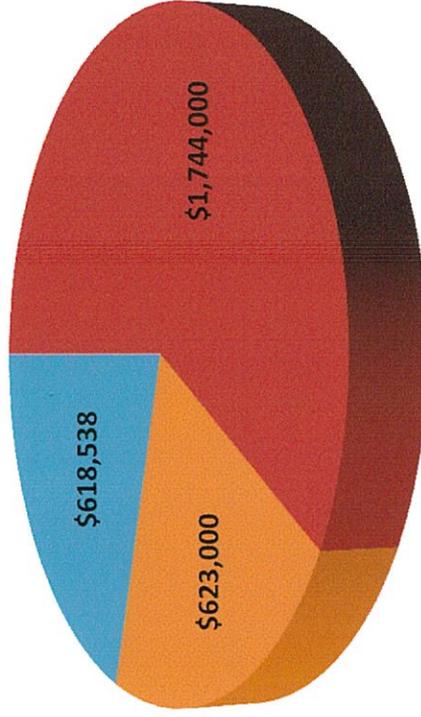
Años Fiscales 2012-2013 y 2013-2014

2013



Total: \$2,991,641

2014



Total: \$2,985,538

- Fondo General (Estatal)
- Ingresos Propios (Ballajá)
- Fondo Federal

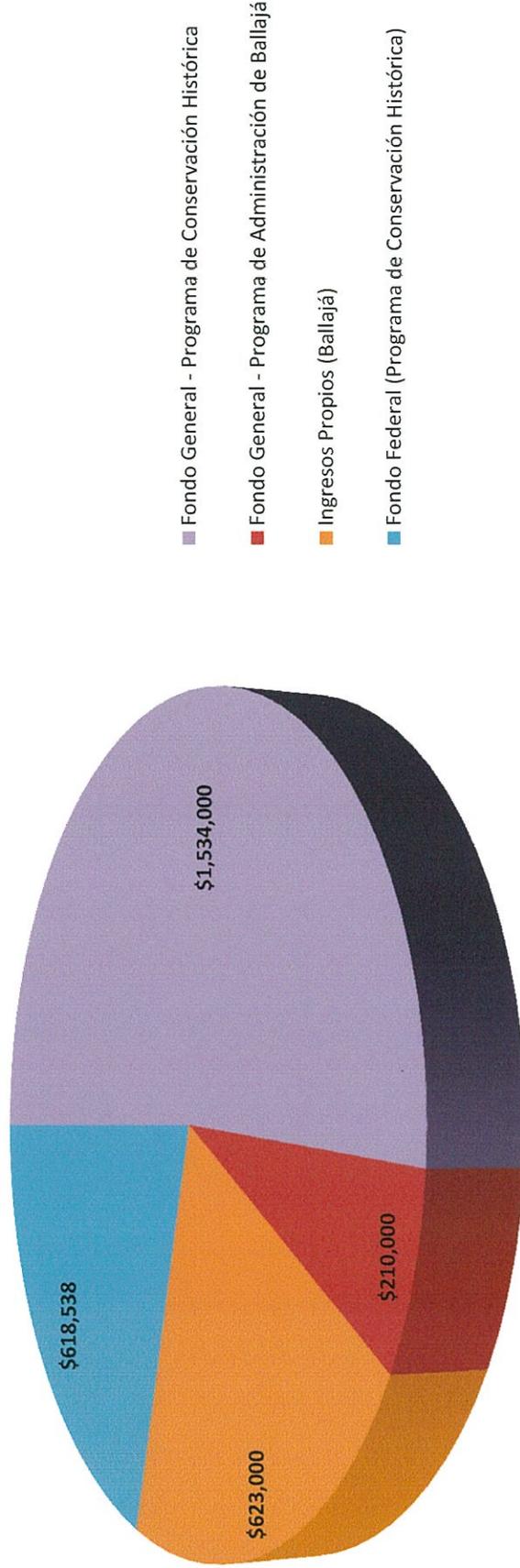
INGRESOS Y/O ASIGNACIONES DE
PRESUPUESTO

AÑO FISCAL 2013-2014

(C)

Ingresos y/o Asignaciones de Presupuesto

Año Fiscal 2013-2014



Presupuesto total: \$2,985,538

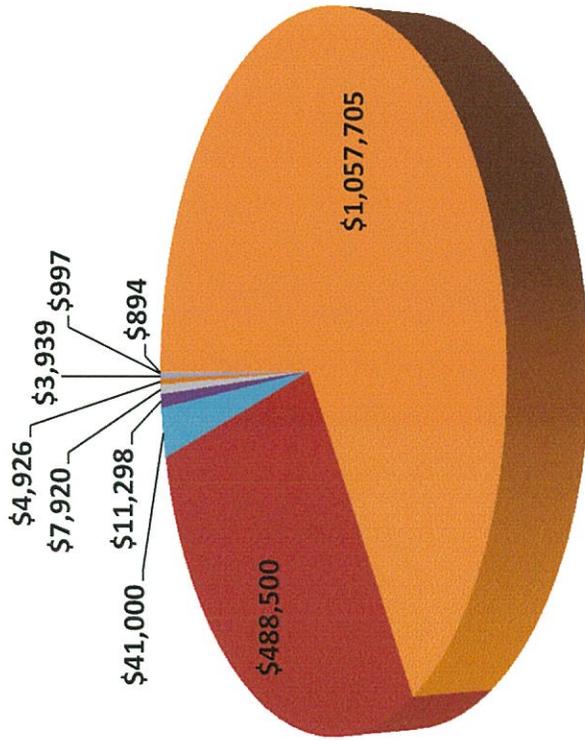
FONDO ESTATAL, DESGLOSE DE GASTOS
AÑO FISCAL 2013 Y 2014

(D)

Fondo Estatal, 2013 y 2014

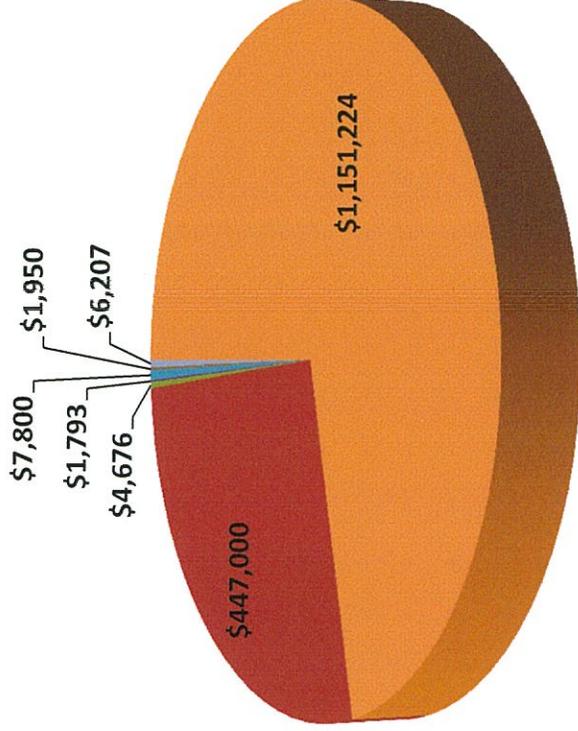
Desglose de Gastos

2013



Total: \$1,617,179

2014



Total: \$1,620,650

- Nómina y Costos Relacionados
- Servicios Públicos
- Servicios Compravados
- Gastos de Transportación y Subsistencia
- Servicios Profesionales
- Otros Gastos
- Materiales y Suministros
- Equipo (no hubo gasto por este concepto en 2014)
- Deuda Años Anteriores (no hubo gasto por este concepto en 2014)

RELACION DE CONTRATOS, 2013-2014

(E)

Nombre Persona o Entidad	Número de Contrato	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
		Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
AIREKO, SERVICES & INSTALLATIONS, INC.	2014-155001	7/2/2013	6/30/2014	63,600.00		63,600.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES DE LOS AIREC ACONDICIONADORES Y PANELES SOLARES DEL EDIFICIO
BUSINESS TELE-COMMUNICATIONS, INC.	2014-155002	7/3/2013	6/30/2014	6,888.00		6,888.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN SISTEMA ALARMA CONTRA INCENDIOS
GC COMPANY CORP.	2014-155003	7/2/2013	6/30/2014	6,000.00		3,900.00	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE AGUA DE LAS PLAZAS
CONSOLIDATED WASTE SERVICES, CORP.	2014-155004	7/2/2013	6/30/2014	5,772.00		6,132.00	SERVICIOS DE RECOGIDOS DE DESPERDICIOS SÓLIDOS Y RECOGIDO DE RECICLJE
DEYA ELEVATOR SERVICES, INC.	2014-155005	7/2/2013	6/30/2014	5,160.00		5,160.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS ELEVADORES
DIESEL ENGINE TECHNICIAN, INC.	2014-155006	7/2/2013	6/30/2014	1,200.00		1,200.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA NIVEL I Y NIVEL II
ELECTRIC SERVICE CORPORATION	2014-155007	7/2/2013	6/30/2014	2,520.00		2,520.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN EQUIPOS SISTEMA DE BOMBEO QUE DISTRIBUYE AGUA EN EDIFICIO
NATIONAL BUILDING MAINTENANCE CORP.	2014-155009	7/2/2013	4/15/2014	103,414.50		103,414.50	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA OECH, EDIFICIO CON SUS ALREDEDORES Y SUS PLAZAS
WORLDNET TELECOMMUNICATIONS, INC	2014-155010	7/2/2013	6/30/2014	10,743.48	10,743.28		SERVICIOS DE TELEFONIA
PUERTO NUEVO SECURITY GUARD INC.	2014-155011	7/2/2013	6/30/2014	123,457.60		123,457.60	SERVICIOS DE SEGURIDAD
GREENSCAPE, INC.	2014-155013	7/12/2013	6/30/2015	26,940.00		26,940.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
AIDA BELEN RIVERA RUIZ	2014-155014	9/12/2013	2/14/2014	19,700.00		19,700.00	HPF
LIZA COLON PARRILLA	2014-155017	7/29/2013	2/21/2014	28,800.00		28,800.00	HPF
NICOLE BERGER NORDELO	2014-155018	7/16/2013	2/21/2014	4,700.00		4,700.00	HPF
MELISSA BERMUDEZ TORRES	2014-155019	7/16/2013	2/21/2014	4,700.00		4,700.00	HPF
CARLENE E. LOPEZ MELENDEZ	2014-155020	7/29/2013	2/21/2014	4,700.00		4,700.00	HPF
DRA. ARLEEN PABON CHARNECO	2014-155021	8/31/2013	1/31/2014	29,000.00		29,000.00	HPF
ASTRID A. CAPPAS PEREZ	2014-155024	9/2/2013	1/31/2014	9,600.00	9,600.00		SERV. PROF.RECURSOS HUMANOS
JUAN M. RIVERA GROENAU	2014-155026	9/9/2013	1/14/2014	19,423.24		19,423.24	HPF
INSPIRA MENTAL HEALTH MANAGEMENT	2014-155028	11/1/2013	6/30/2014	1,664.00	1,664.00		PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO
NIET STEP TECHNOLOGIES	2014-155041	12/1/2013	6/30/2014	3,000.00		3,000.00	SERVICIOS TECNICOS
ESTUDIO INTERLINEA CORP.	2014-155059	2/20/2014	2/28/2013	6,970.00		6,970.00	HPF
DRA. ARLEEN PABON CHARNECO	2014-155060	3/27/2014	9/30/2014	36,000.00		36,000.00	HPF
UPR RECINTO DE UTUADO	2014-155062	3/27/2014	8/30/2014	9,975.00		9,975.00	HPF
MC ESTUDIO DE ARQUITECTURA	2014-155063	3/31/2014	8/30/2014	9,999.00		9,999.00	HPF
LOPEZ-VEGA CPA, PSC	2014-155064	7/1/2014	6/30/2015	14,200.00		14,200.00	SERVICIO DE AUDITORIA "SINGLE AUDIT 2014"
YWCA- YOUNG WOMEN'S CHRISTIAN ASSOC.	2014-155065	4/4/2014	8/30/2014	6,999.00		6,999.00	HPF
MELISSA BERMUDEZ TORRES	2014-155069	5/5/2014	8/30/2014	3,000.00		3,000.00	HPF
CARLENE E. LOPEZ MELENDEZ	2014-155070	6/2/2014	8/30/2014	2,000.00		2,000.00	HPF
NICOLE BERGER NORDELO	2014-155071	5/6/2014	8/30/2014	3,500.00		3,500.00	HPF
ROSE MARIE BERNIER RODRIGUEZ	2014-155072	5/1/2014	7/31/2014	10,000.00		10,000.00	HPF
TOTALES				\$520,025.82	22,007.28	496,278.34	

DESGLOSE DEL COSTO DE LA NÓMINA
Y GASTOS RELACIONADOS
2013-2014

(F)

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Oficina Estatal de Conservación Histórica

I. Nómina al 30 de septiembre de 2013

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	16	\$121,286	\$64,989	\$0	\$15,139	\$14,250	\$3,428	\$4,700	\$223,792		\$0	\$0	\$223,792
Asignaciones Especiales													
Total, Fondo General		121,286			15,139	14,250	3,428	4,700	223,792				223,792
Fondos Federales	7	66,564	\$0	\$0	6,173	5,092	1,398	1,800	\$81,027	\$0	\$0	\$0	\$81,027
Fondos Especiales Estatales													\$0
Ingresos Propios	1	9,420			874	721	198	300	\$11,513				\$11,513
Otros Recursos													
TOTALES	24	\$ 197,270	\$ -	\$ -	\$ 22,186	\$ 20,063	\$ 5,024	\$ 6,800	\$ 316,332	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316,332

II. Nómina al 31 de marzo de 2014

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	18	\$299,696	\$256,194	\$0	\$49,421	\$42,525	\$11,189	\$15,600	\$674,625	\$17,560			\$692,185
Asignaciones Especiales													
Total, Fondo General		299,696	256,194	0	49,421	42,525	11,189	15,600	674,625	17,560			692,185
Fondos Federales	7	214,434			19,889	16,404	4,503	5,400	260,630	6,585			267,215
Fondos Especiales Estatales													
Ingresos Propios	1	28,260			2,621	2,162	593	900	34,536	1,097			35,633
Otros Recursos													
TOTALES	26	\$842,086	\$512,388	\$0	\$121,352	\$103,616	\$27,474	\$37,500	\$1,644,416	\$42,802	\$0	\$0	\$995,033

II. Nómina al 30 de junio de 2014

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto	17	\$390,974	\$362,298	\$0	\$65,972	\$57,625	\$14,937	\$20,900	\$912,706	\$17,560			\$930,266
Asignaciones													
Total, Fondo General		390,974	362,298	0	65,972	57,625	14,937	20,900	\$912,706	17,560			930,266
Fondos Federales	7	\$288,369		\$0	\$26,746	\$22,060	\$6,056	\$7,200	350,431.00	\$6,585			\$357,016
Fondos Especiales Estatales													
Ingresos Propios	2	43,785			4,061	3,350	919	1,500	53,615.00	1,097			\$54,712
Otros Recursos													
TOTALES	26	\$723,128	\$362,298	\$0	\$96,779	\$83,035	\$21,912	\$29,600	\$1,316,752	\$25,242	\$0	\$0	\$1,341,994

DESGLOSE DE LA CANTIDAD DE
PUESTOS OCUPADOS
2013-2014

(G)

Desglose de la Cantidad de Puestos Ocupados

Agencia: Oficina Estatal de Conservación Histórica

I- Puestos Ocupados al 30 de septiembre de 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	6	0	6
Regulares	10	8	18
Ley 45	N/A	N/A	N/A
			0
Transitorios	0	0	0
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	16	8	24

II- Puestos Ocupados al 31 marzo de 2014

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	8	0	8
Regulares	10	7	17
Ley 45	N/A	N/A	N/A
Excluidos			
Transitorios	1	0	1
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	19	7	26

III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2014

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	8	0	8
Regulares	10	7	17
Ley 45	N/A	N/A	N/A
Excluidos			
Transitorios	1	0	1
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	19	7	26

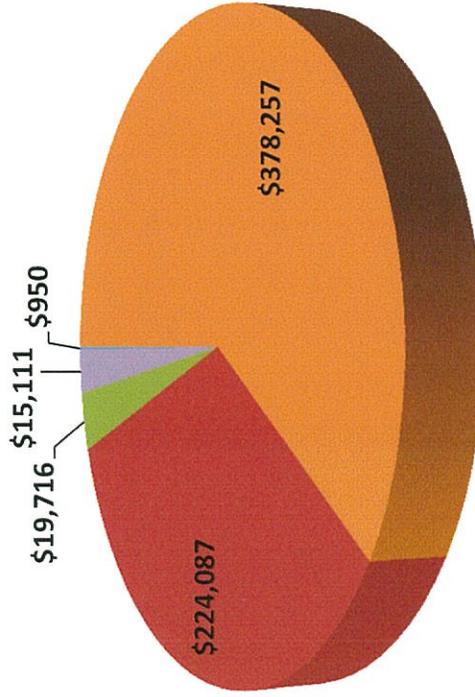
FONDO FEDERAL, DESGLOSE DE
GASTOS
AÑO FISCAL 2013 Y 2014

(H)

Fondo Federal, 2013 y 2014

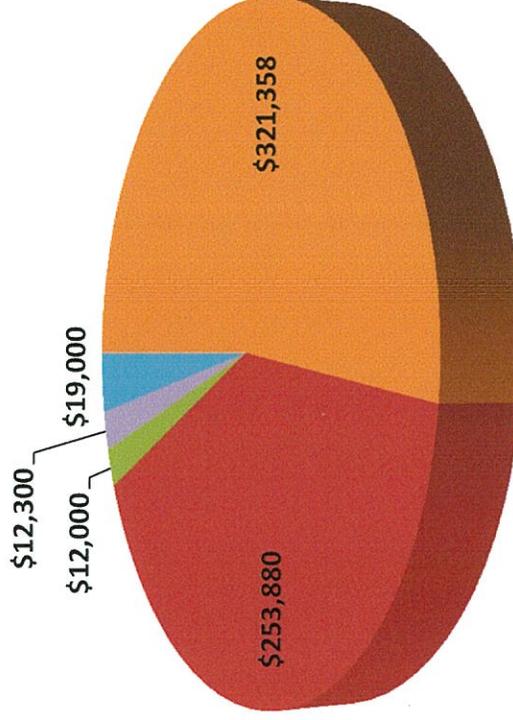
Desglose de Gastos

2013



Total: \$638,121

2014



Total: \$618,538

- Nómina y Gastos Relacionados
- Servicios Profesionales (HPF)
- Gastos de Transportación y Subsistencia
- Materiales y Suministro
- Compra de Equipo

ESTADÍSTICAS – TOTAL DE CASOS
SHPO – SECCIÓN 106 Y FONDOS

(I)

Estadísticas Total Casos SHPOs y Fondos

Años Naturales	Total SHPOs	Total Fondos
2013	623	\$640,835,118.99
2014 (hasta 4/29/2014)	314	\$135,785,096.37

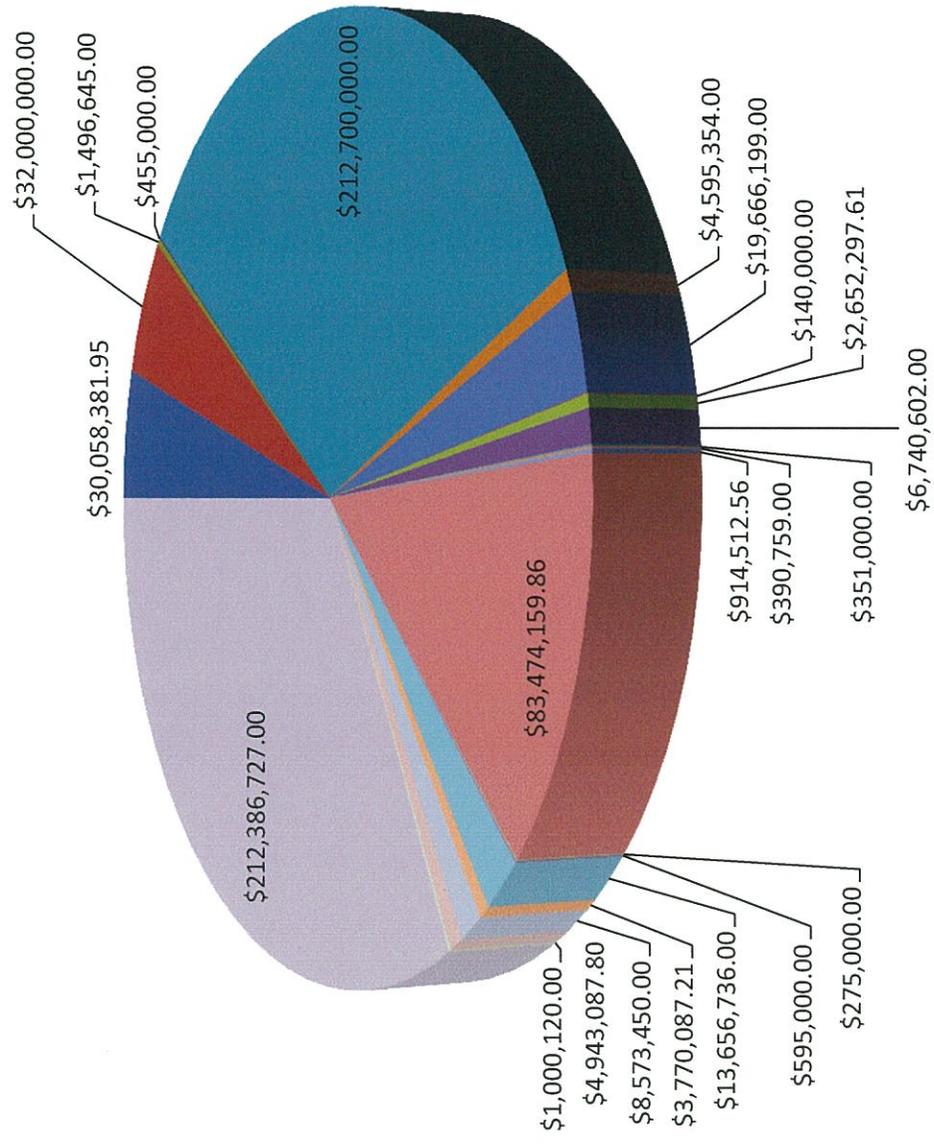
Años Fiscales	Total SHPOs	Total Fondos
2012-2013	637	\$410,547,105.58
2013-2014 (hasta 4/29/2014)	717	\$440,058,303.48

TOTAL DE FONDOS POR AGENCIA FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2013
(GRÁFICA Y TABLA)

(J, K, L)

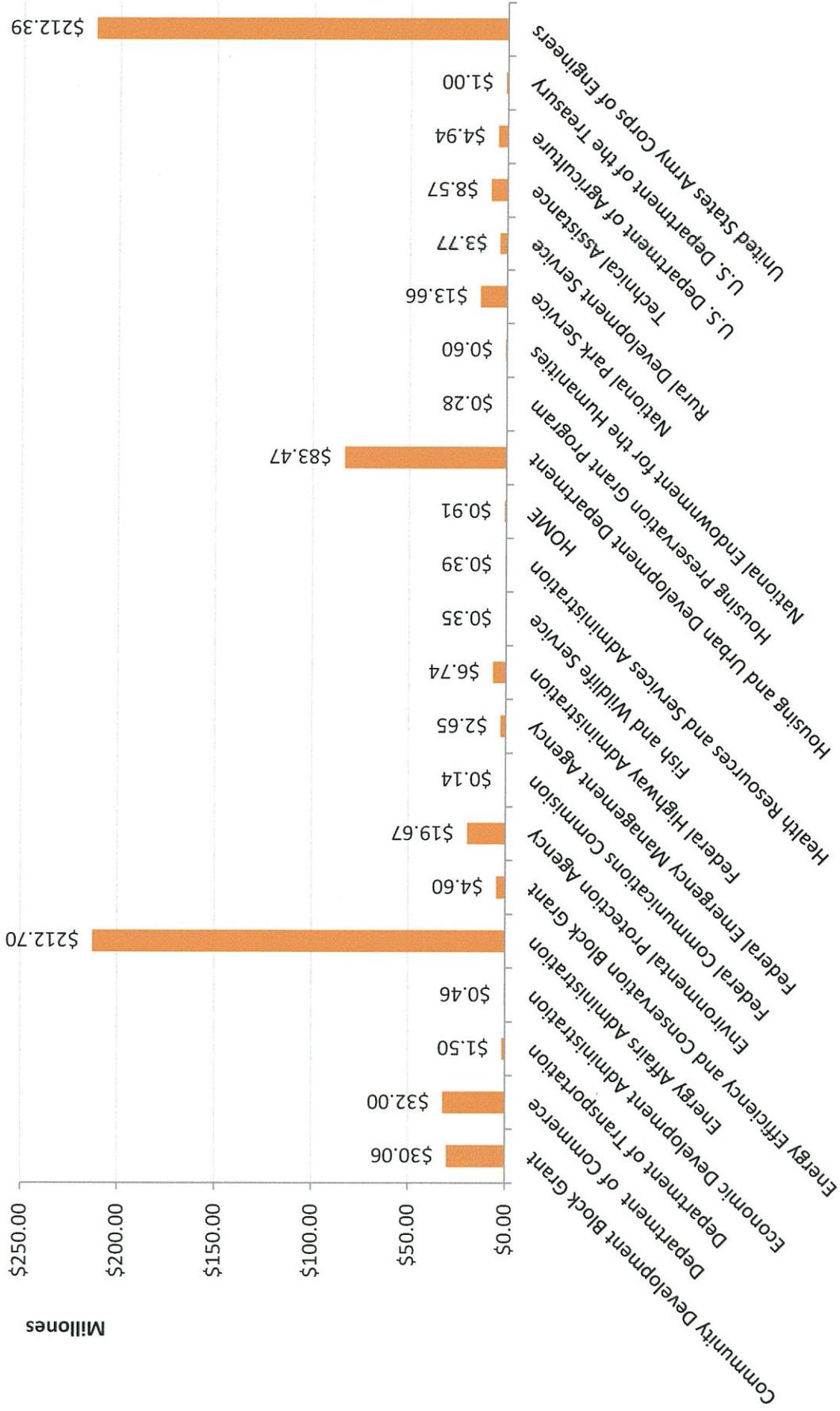
Total de Fondos por Agencia Federal, Enero a Diciembre de 2013

- Community Development Block Grant
- Department of Commerce
- Department of Transportation
- Economic Development Administration
- Energy Affairs Administration
- Energy Efficiency and Conservation Block Grant
- Environmental Protection Agency
- Federal Communications Commission
- Federal Emergency Management Agency
- Federal Highway Administration
- Fish and Wildlife Service
- Health Resources and Services Administration
- HOME
- Housing and Urban Development Department
- Housing Preservation Grant Program
- National Endowment for the Humanities
- National Park Service
- Rural Development Service
- Technical Assistance
- U.S. Department of Agriculture
- U.S. Department of the Treasury
- United States Army Corps of Engineers



Total de Agencias: 21
 Total de Fondos: \$640,835,118.99

Total de Fondos por Agencia Federal, Enero a Diciembre de 2013



Total de Agencias: 21

Total de Fondos: \$640,835,118.99

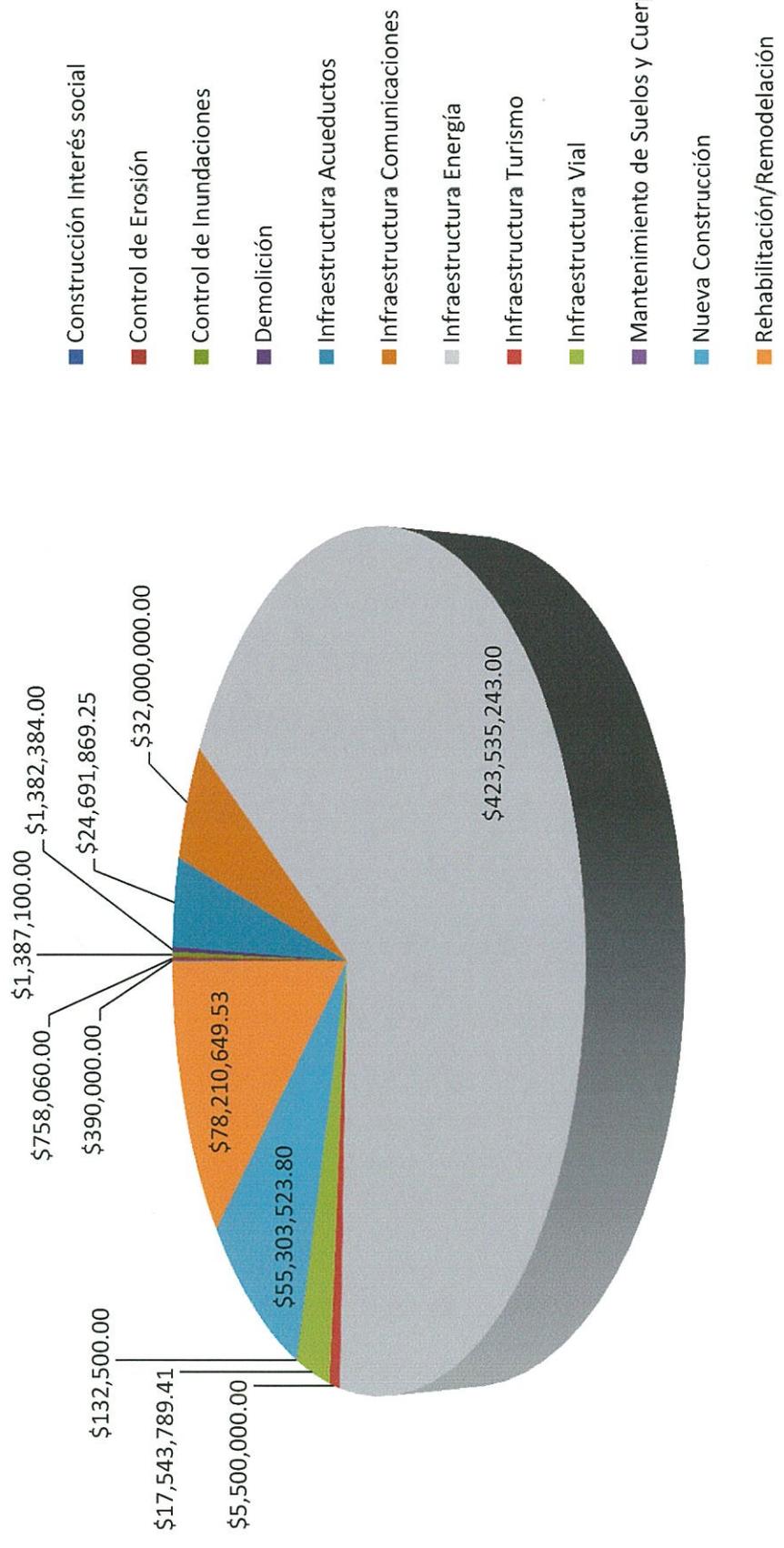
Total de Fondos por Agencia Federal, Enero a Diciembre de 2013

Community Development Block Grant	\$30,058,381.95
Department of Commerce	\$32,000,000.00
Department of Transportation	\$1,496,645.00
Economic Development Administration	\$455,000.00
Energy Affairs Administration	\$212,700,000.00
Energy Efficiency and Conservation Block Grant	\$4,595,354.00
Environmental Protection Agency	\$19,666,199.00
Federal Communications Commission	\$140,000.00
Federal Emergency Management Agency	\$2,652,297.61
Federal Highway Administration	\$6,740,602.00
Fish and Wildlife Service	\$351,000.00
Health Resources and Services Administration	\$390,759.00
HOME	\$914,512.56
Housing and Urban Development Department	\$83,474,159.86
Housing Preservation Grant Program	\$275,000.00
National Endowment for the Humanities	\$595,000.00
National Park Service	\$13,656,736.00
Rural Development Service	\$3,770,087.21
Technical Assistance	\$8,573,450.00
U.S. Department of Agriculture	\$4,943,087.80
U.S. Department of the Treasury	\$1,000,120.00
United States Army Corps of Engineers	\$212,386,727.00
Total	\$640,835,118.99

TOTAL DE FONDOS POR TIPO DE OBRA
ENERO – DICIEMBRE 2013
(GRAFICA Y TABLA)

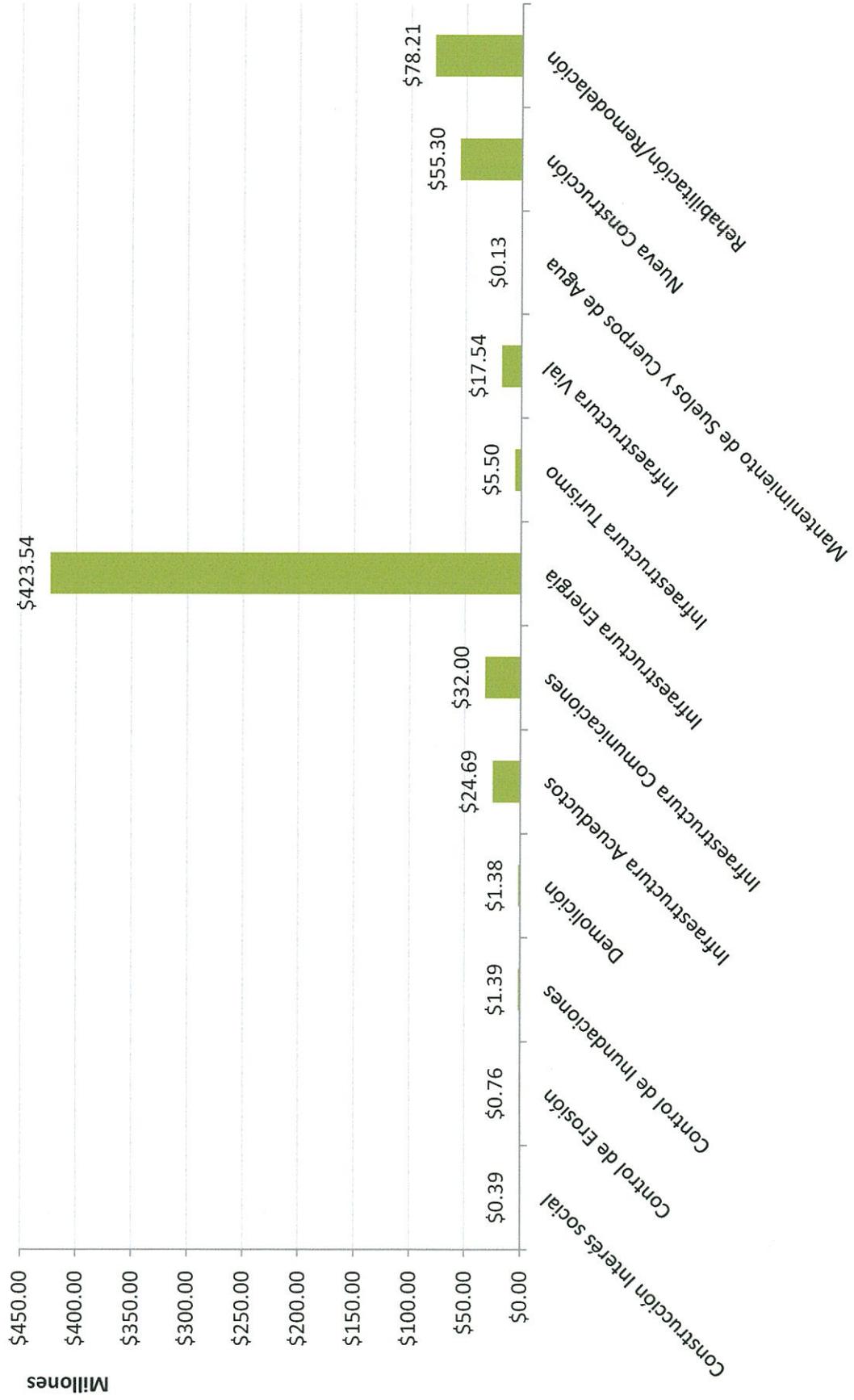
(M, N, O)

Total de Fondos por Tipo de Obra, Enero a Diciembre de 2013



Total de Fondos: \$640,835,118.99

Total de Fondos por Tipo de Obra, Enero a Diciembre de 2013



Total de Fondos: \$640,835,118.99

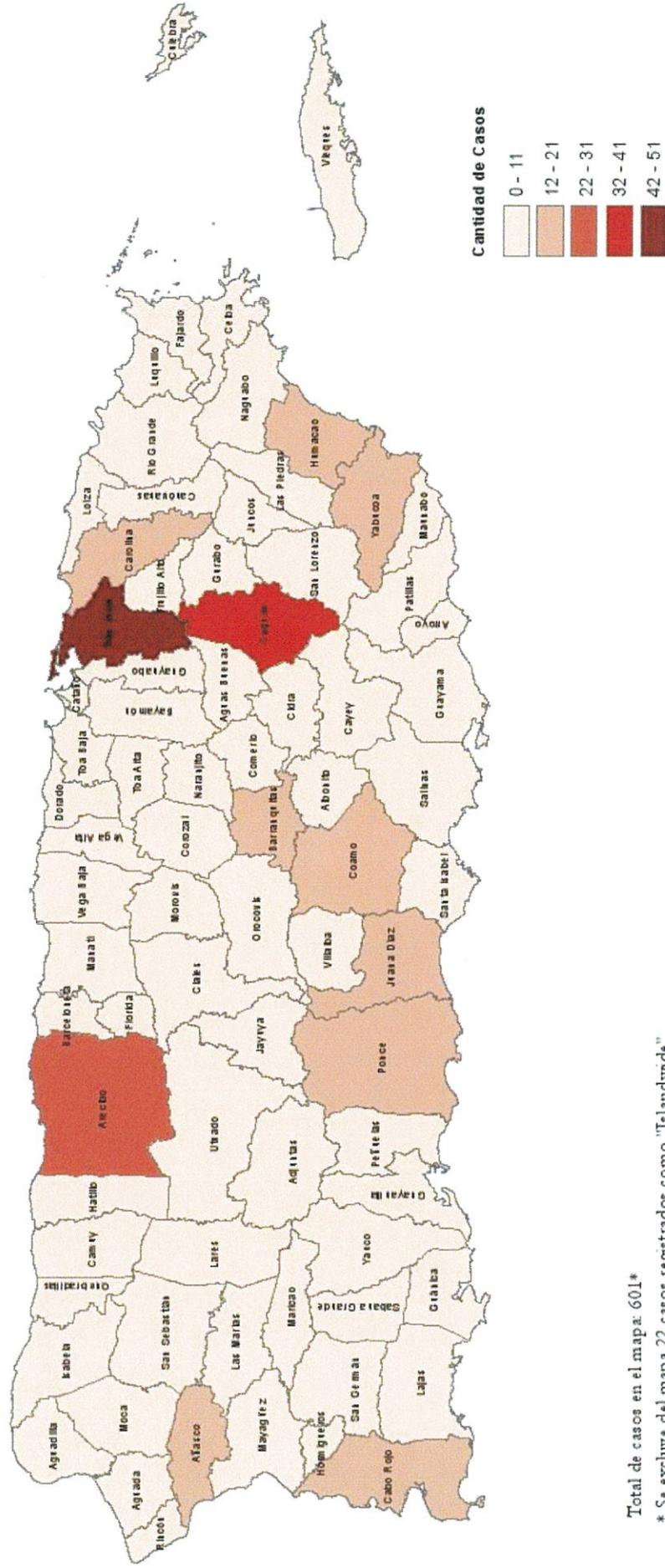
Total de Fondos por Tipo de Obra, Enero a Diciembre de 2013

Construcción Interés social	\$390,000.00
Control de Erosión	\$758,060.00
Control de Inundaciones	\$1,387,100.00
Demolición	\$1,382,384.00
Infraestructura Acueductos	\$24,691,869.25
Infraestructura Comunicaciones	\$32,000,000.00
Infraestructura Energía	\$423,535,243.00
Infraestructura Turismo	\$5,500,000.00
Infraestructura Vial	\$17,543,789.41
Mantenimiento de Suelos y Cuerpos de Agua	\$132,500.00
Nueva Construcción	\$55,303,523.80
Rehabilitación/Remodelación	\$78,210,649.53
Total	\$640,835,118.99

TOTAL DE CASOS POR MUNICIPIO
ENERO – DICIEMBRE 2013
(MAPA, GRÁFICA, TABLA)

(P, Q, R, S, T)

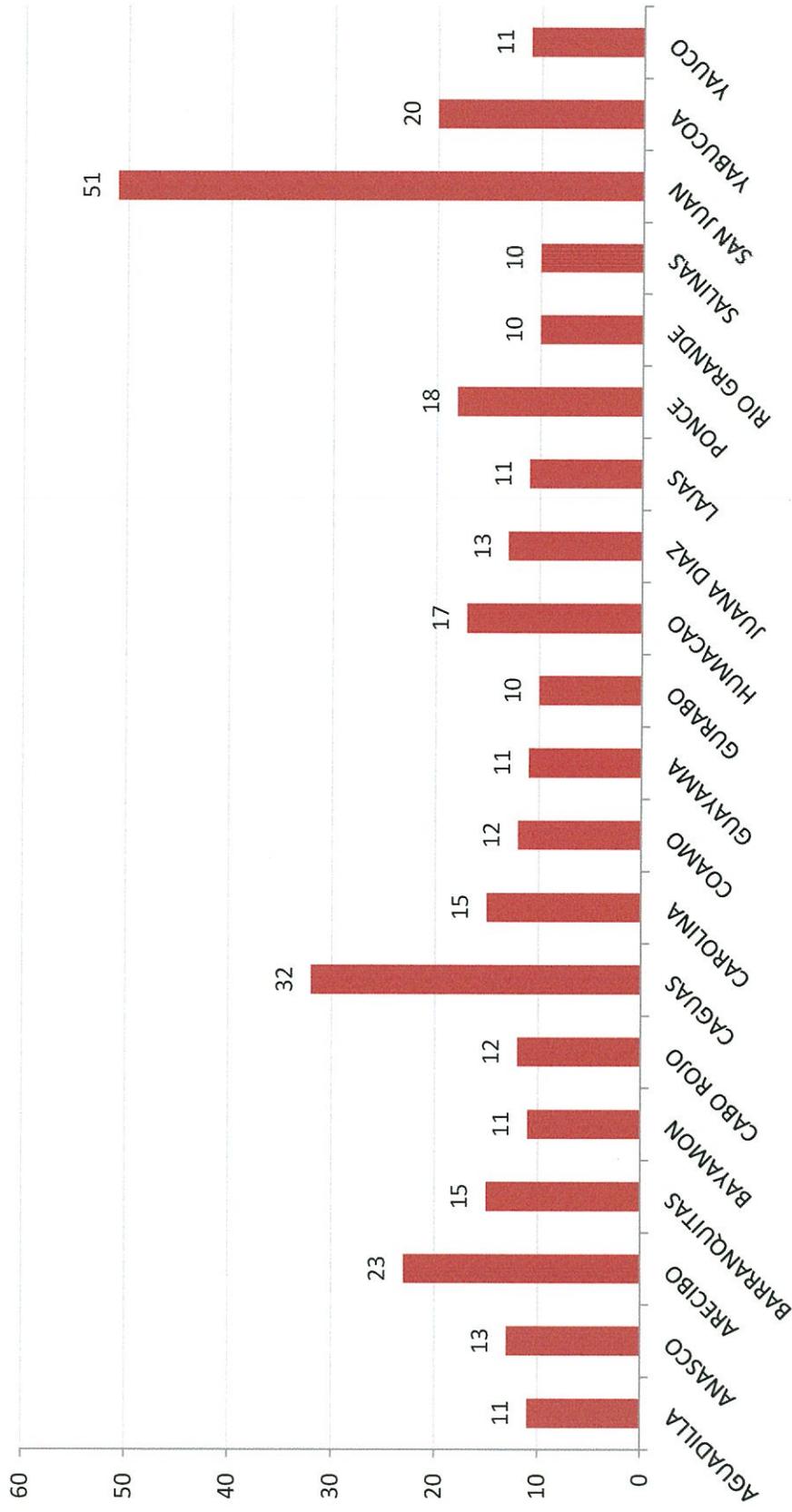
Total de Casos por Municipio, Enero a Diciembre de 2013



Total de casos en el mapa: 601*

* Se excluye del mapa 22 casos registrados como "Islandwide" (casos que incluyen más de un municipio).

Total de Casos por Municipio, Enero a Diciembre de 2013



* Se muestra en la gráfica los municipios que tienen registrado al menos **10** proyectos.

Total de Casos por Municipio, Enero a Diciembre 2013

ADJUNTAS	3
AGUADA	4
AGUADILLA	11
AGUAS BUENAS	4
AIBONITO	6
ANASCO	13
ARECIBO	23
ARROYO	3
BARCELONETA	9
BARRANQUITAS	15
BAYAMON	11
CABO ROJO	12
CAGUAS	32
CAMUY	5
CANOVANAS	9
CAROLINA	15
CATANO	4
CAYEY	8
CEIBA	9
CIALES	3
CIDRA	2
COAMO	12
COMERIO	5
COROZAL	2
CULEBRA	1
DORADO	8
FAJARDO	5
FLORIDA	3
GUANICA	5
GUAYAMA	11
GUAYANILLA	3
GUAYNABO	9

Total de Casos por Municipio, Enero a Diciembre 2013

GURABO	10
HATILLO	7
HORMIGUEROS	3
HUMACAO	17
ISABELA	6
JAYUYA	7
JUANA DIAZ	13
JUNCOS	6
LAJAS	11
LARES	5
LAS MARIAS	5
LAS PIEDRAS	5
LOIZA	9
LUQUILLO	3
MANATI	2
MARICAO	4
MAUNABO	6
MAYAGUEZ	7
MOCA	7
MOROVIS	1
NAGUABO	5
NARANJITO	2
OROCOVIS	8
PATILLAS	7
PENUELAS	4
PONCE	18
QUEBRADILLAS	1
RINCON	2
RIO GRANDE	10
SABANA GRANDE	5
SALINAS	10
SAN GERMAN	7
SAN JUAN	51

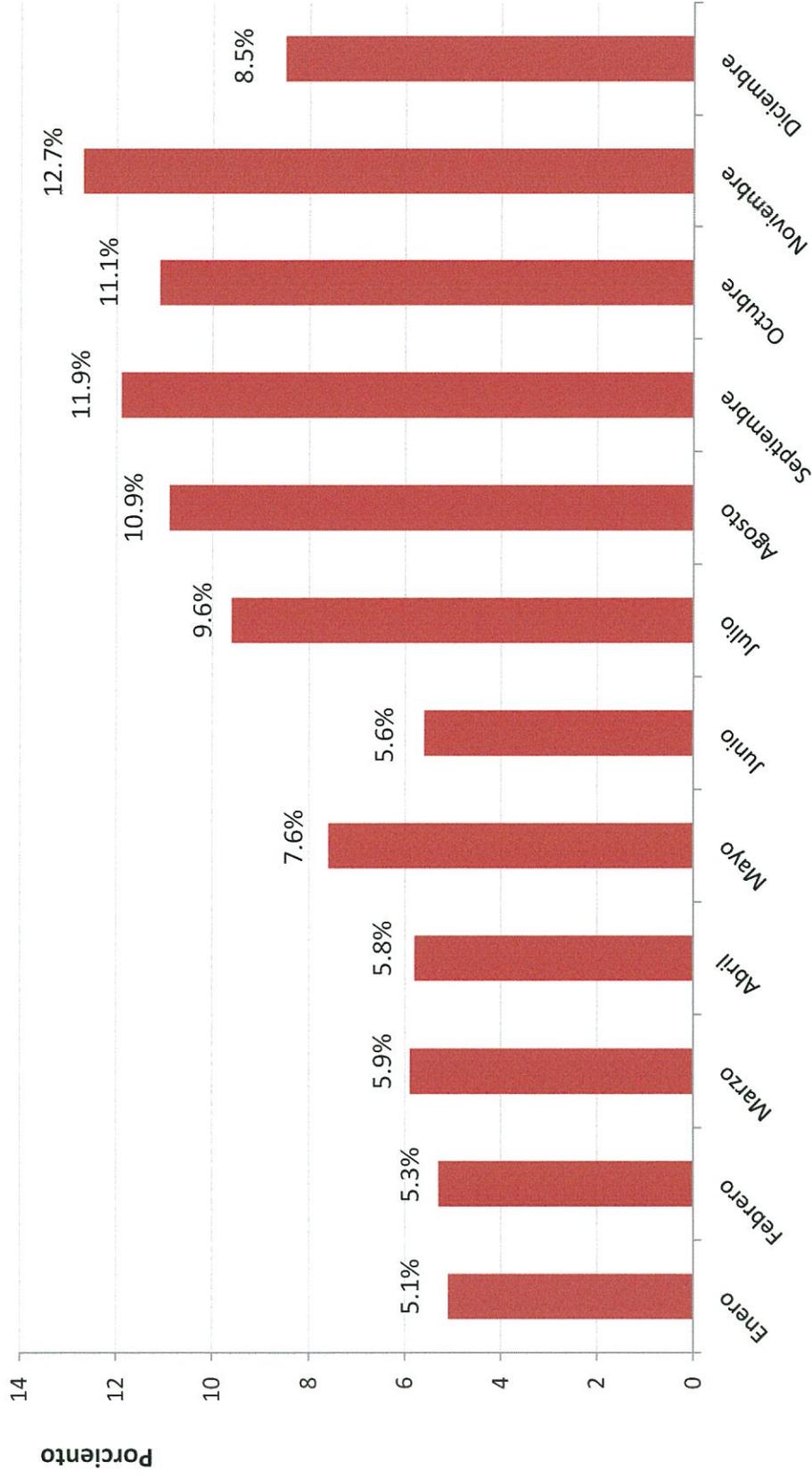
Total de Casos por Municipio, Enero a Diciembre 2013	
SAN LORENZO	4
SAN SEBASTIAN	1
SANTA ISABEL	5
TOA ALTA	1
TOA BAJA	9
TRUJILLO ALTO	4
UTUADO	8
VEGA ALTA	2
VEGA BAJA	0
VIEQUES	3
VILLALBA	4
YABUCOA	20
YAUCO	11
ISLANDWIDE*	22
Total	623

*Proyectos que incluyen más de un municipio.

POR CIENTO DE CASOS POR MES,
ENERO – DICIEMBRE 2013
(GRÁFICAS Y TABLAS)

(U, V)

Porcentaje de Casos por Mes, Enero a Diciembre 2013



Porciento de Casos por Mes, Enero a Diciembre de 2013

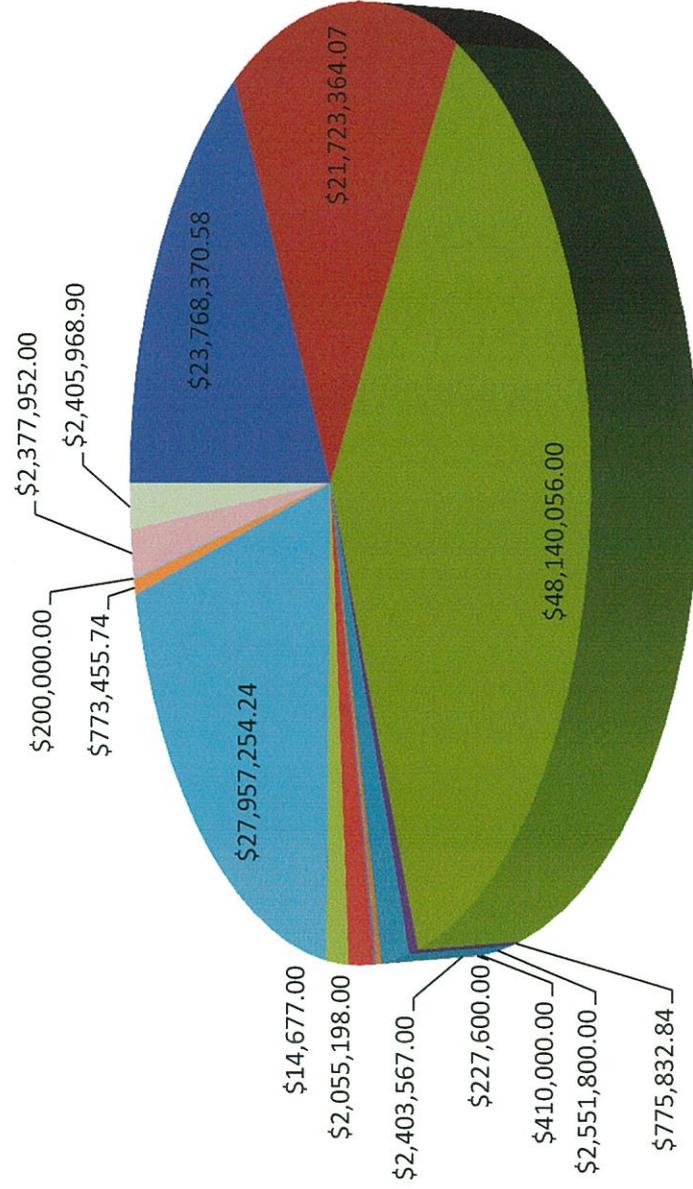
Mes	Porciento (%)
Enero	5.1%
Febrero	5.3%
Marzo	5.9%
Abril	5.8%
Mayo	7.6%
Junio	5.6%
Julio	9.6%
Agosto	10.9%
Septiembre	11.9%
Octubre	11.1%
Noviembre	12.7%
Diciembre	8.5%
Total	100%

ESTADÍSTICAS – ENERO A ABRIL 2014

- Total de Fondos por Agencia Federal – Enero a Abril 2014
- Total de Fondos por Tipo de Obra – Enero a Abril 2014
- Registro Nacional de Lugares Históricos (RNLH) – 2013-2014

Total de Fondos por Agencia Federal, Enero a Abril de 2014

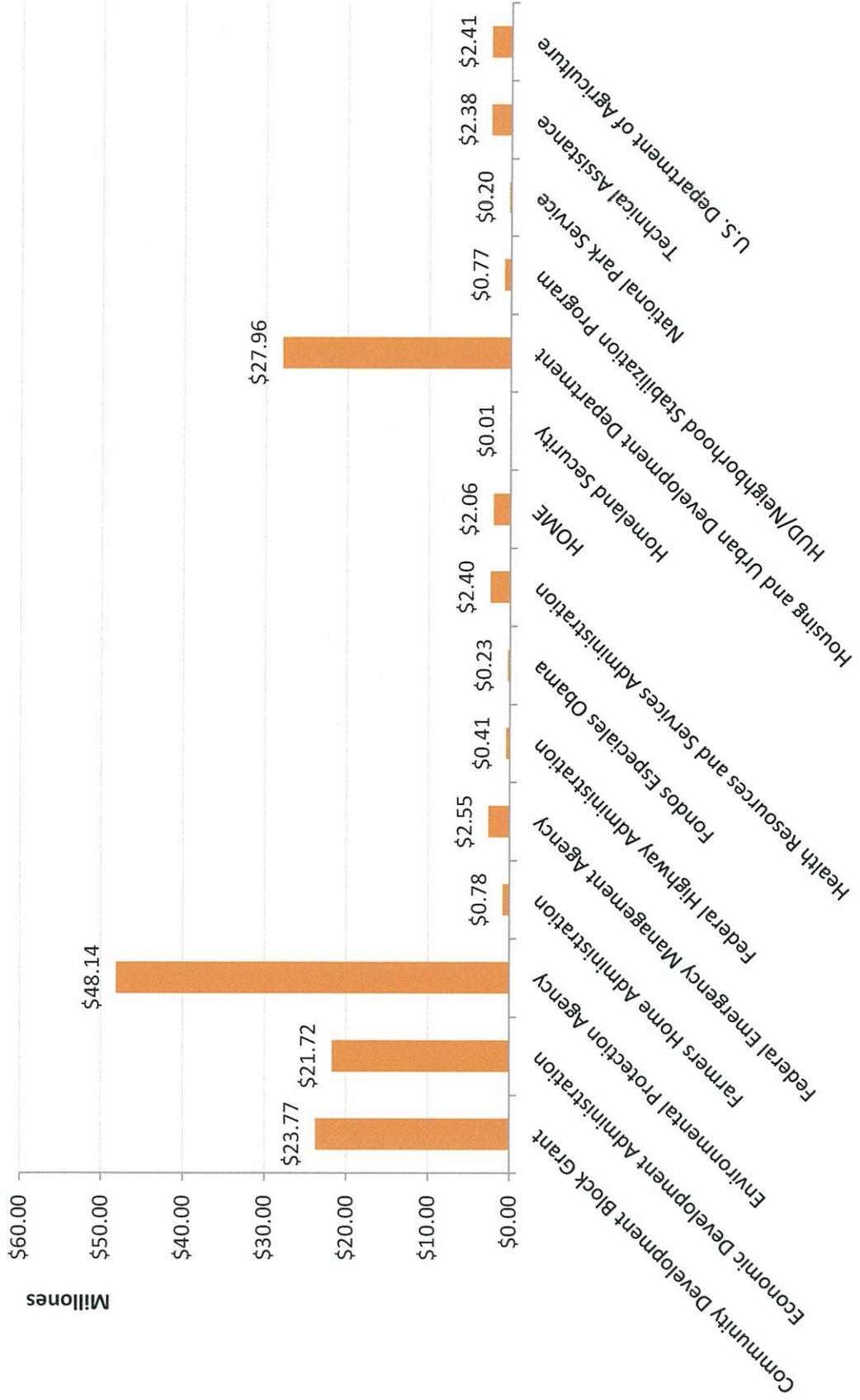
- Community Development Block Grant
- Economic Development Administration
- Environmental Protection Agency
- Farmers Home Administration
- Federal Emergency Management Agency
- Federal Highway Administration
- Fondos Especiales Obama
- Health Resources and Services Administration
- HOME
- Homeland Security
- Housing and Urban Development Department
- HUD/Neighborhood Stabilization Program
- National Park Service
- Technical Assistance
- U.S. Department of Agriculture



Total de Agencias: 15

Total de Fondos: \$135,785,096.37

Total de Fondos por Agencia Federal, Enero a Abril de 2014



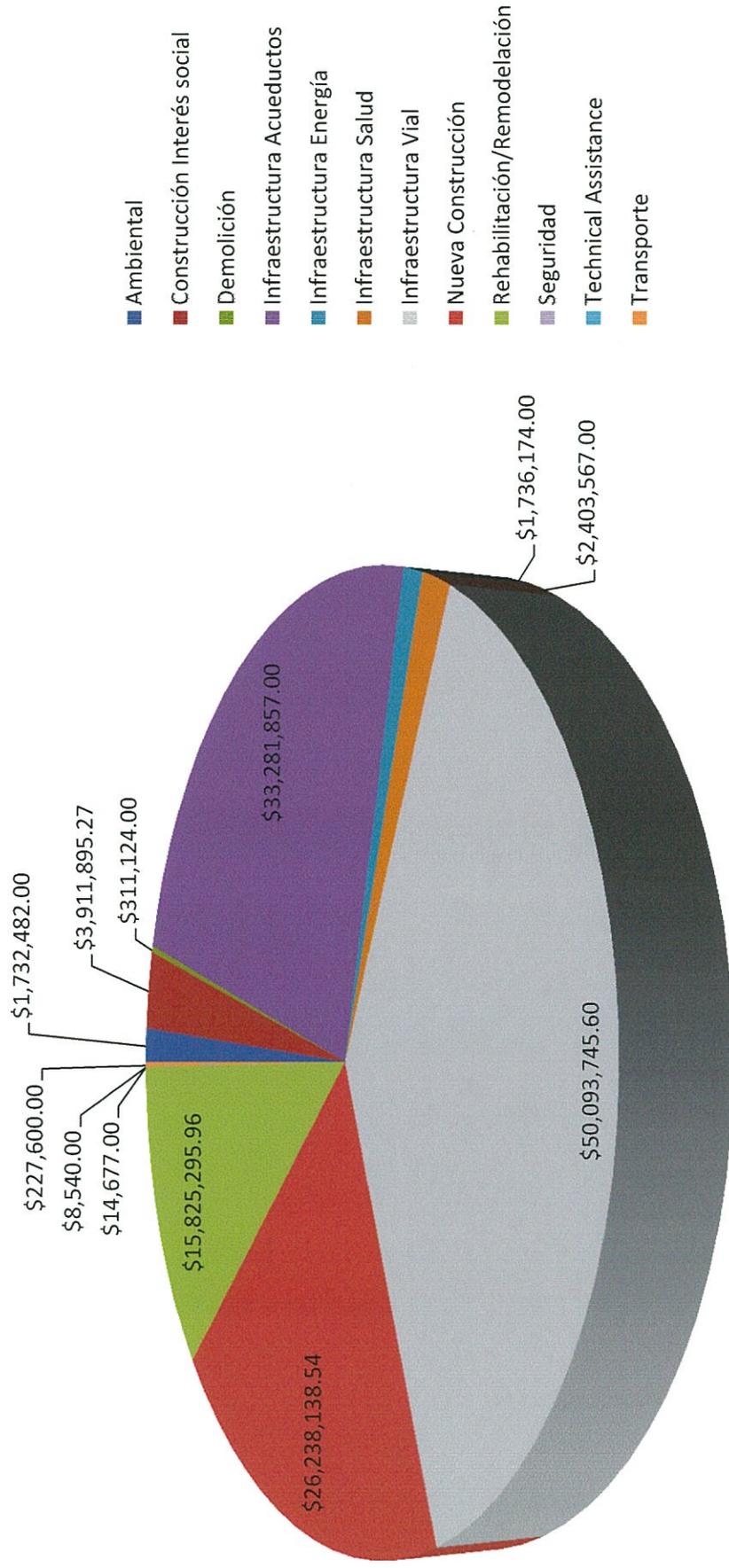
Total de Agencias: 15

Total de Fondos: \$135,785,096.37

Total de Fondos por Agencia Federal, Enero a Abril 2014

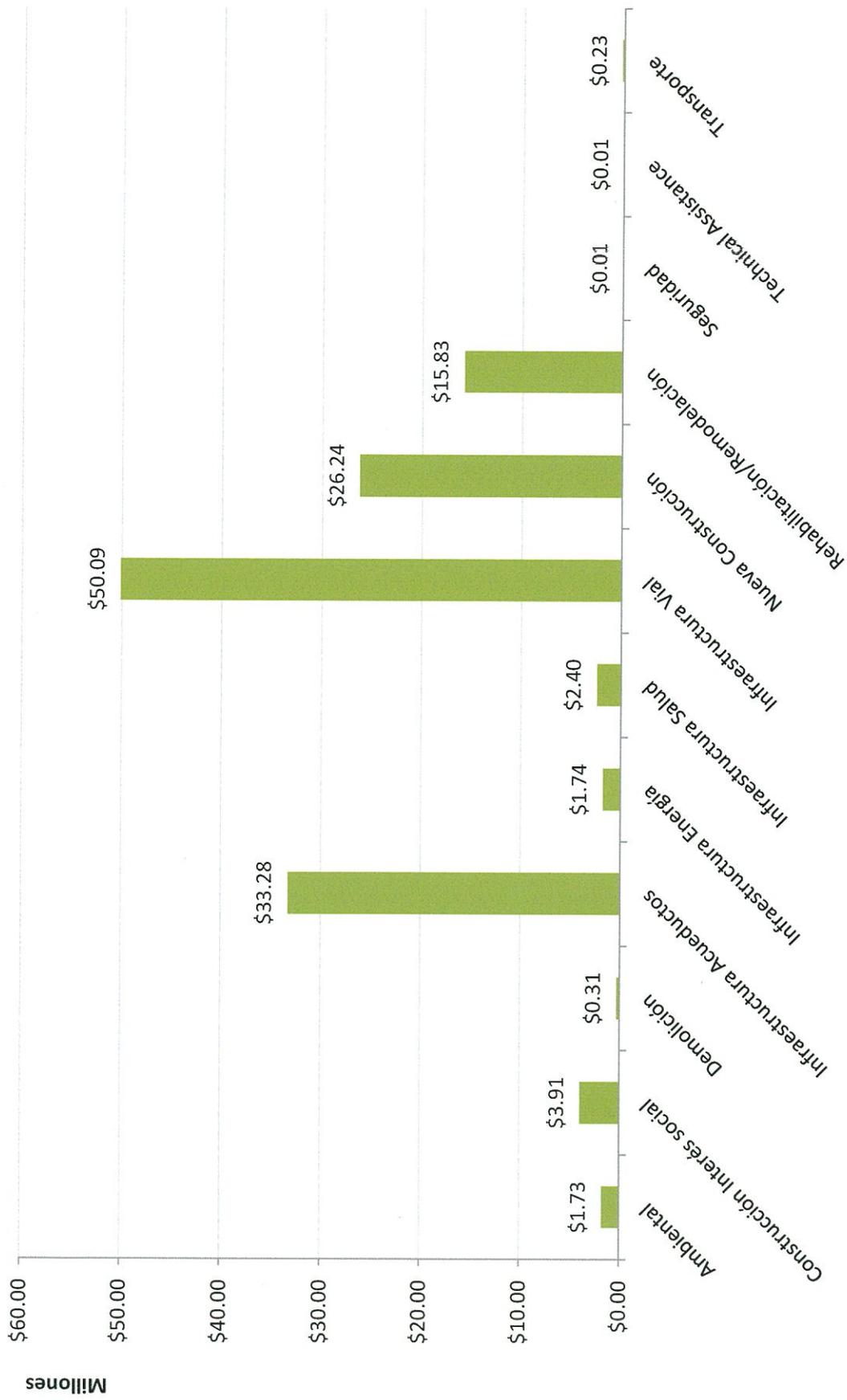
Community Development Block Grant	\$23,768,370.58
Economic Development Administration	\$21,723,364.07
Environmental Protection Agency	\$48,140,056.00
Farmers Home Administration	\$775,832.84
Federal Emergency Management Agency	\$2,551,800.00
Federal Highway Administration	\$410,000.00
Fondos Especiales Obama	\$227,600.00
Health Resources and Services Administration	\$2,403,567.00
HOME	\$2,055,198.00
Homeland Security	\$14,677.00
Housing and Urban Development Department	\$27,957,254.24
HUD/Neighborhood Stabilization Program	\$773,455.74
National Park Service	\$200,000.00
Technical Assistance	\$2,377,952.00
U.S. Department of Agriculture	\$2,405,968.90
Total	\$135,785,096.37

Total de Fondos por Tipo de Obra, Enero a Abril de 2014



Total de Fondos: \$135,785,096.37

Total de Fondos por Tipo de Obra, Enero a Abril de 2014



Total de Fondos: \$135,785,096.37

Total de Fondos por Tipo de Obra, Enero a Abril 2014

Ambiental	\$1,732,482.00
Construcción Interés social	\$3,911,895.27
Demolición	\$311,124.00
Infraestructura Acueductos	\$33,281,857.00
Infraestructura Energía	\$1,736,174.00
Infraestructura Salud	\$2,403,567.00
Infraestructura Vial	\$50,093,745.60
Nueva Construcción	\$26,238,138.54
Rehabilitación/Remodelación	\$15,825,295.96
Seguridad	\$14,677.00
Technical Assistance	\$8,540.00
Transporte	\$227,600.00
Total	\$135,785,096.37

Registro Nacional de Lugares Históricos (RNLH) 2013 - 2014

Hemos logrado que se incluyan en el RNLH, las siguientes propiedades:

Propiedad	Municipio	Periodo de Investigación	Aprobación Junta Revisora OECH	Aprobación Custodio RNLH
Estación de Bomberos	Río Grande	23/1/12 al 14/9/12	23/10/12	29/01/13
Escuela Walter Mc Kown Jones	Villalba	23/1/12 al 14-9/12	23/10/12	29/01/13
Estación de Bomberos	Ceiba	23/1/12 al 14/9/12	23/10/12	13/02/13
Casa Vives	Ponce	01/6/12 al 7/11/12	7/12/12	13/02/13
Cementerio de los Masones	Sabana Grande	01/6/12 al 7/11/12	7/12/12	13/02/13
Estación de Bomberos	Yabucoa	23/1/12 al 14/9/12	23/10/12	13/02/13
Edificio Empresas Ferré	Ponce	01/4/12 al 31/5/12	31/5/13	27/8/13
Edificio Municipal de la Playa de Ponce	Ponce	1/1/13 al 15/4/13	31/5/13	27/8/13
Estadio Municipal Hiram Bithorn	San Juan	18/6/13 al 25/10/13	8/11/2013	22/1/14

Monumentos / Hito Histórico Nacional National Historic Landmark (NHL) 2013

Hemos logrado que se incluyan los siguientes Monumentos / Hito Histórico Nacional:

Propiedad	Municipio	Periodo de Investigación	Aprobación Junta Revisora OECH	Aprobación Custodio NHL
Distrito Histórico de San Juan	San Juan	7/7/10 al 30/8/11	3/2/12	27/2/13
Casa Concha Meléndez	San Juan	7/4/11 al 22/4/11	6/5/11	27/2/13

PLAN DE TRABAJO 2014
MEMORIAL Y GRÁFICA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Oficina Estatal de Conservación Histórica
State Historic Preservation Office

Plan de Trabajo 2014

Diana López Sotomayor, Arqueóloga

Directora Ejecutiva

Diana López Sotomayor, Arqueóloga
Directora Ejecutiva
Oficina Estatal de Conservación Histórica

Preámbulo

El plan de trabajo de la Oficina Estatal de Conservación Histórica (*State Historic Preservation Office*) para el 2014, está basado en el quinquenio 2012 a 2016 y los lineamientos de 2013, elaborados a partir del plan de gobierno de la administración del Lcdo. Alejandro García Padilla. A continuación se incluyen algunos aspectos básicos del plan vigente y las recomendaciones y modificaciones que añadimos. Se presenta igualmente en forma de tabla.

1. Antecedentes del Plan de Trabajo 2014

1.1 El Plan Estatal de la Oficina Estatal de Conservación Histórica vigente, fue aprobado en 2011, con vigencia 2012 -2016. El mismo: resume la misión de la agencia, reúne y presenta los objetivos y las estrategias, de acuerdo con la ley federal de 1966 (*National Historic Preservation Act* 1966, 16 U.S.C. 470, según enmendado) y la Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico (ley 183, del 21 de agosto de 2000) que crean y define a la OECH/SHPO (la OECH es sucesora de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, creada por la Orden Ejecutiva OE-4498-1985).

En dicho plan se enfatizan los siguientes propósitos:

“Promover la incorporación de la conservación de nuestras propiedades históricas en el desarrollo de política pública, en los planes de uso de terrenos y en los procesos de toma de decisiones gubernamentales, comunitarias y del ciudadano. Ampliar las oportunidades para que aumente y se diversifique la participación ciudadana en el proceso de planificación y en las actividades de conservación de nuestras propiedades históricas.”

Expandir el conocimiento y las destrezas para conservar nuestras propiedades históricas; y proveer una herramienta flexible para que la más amplia gama de grupos interesados puedan llevar a cabo las actividades de conservación respondiendo a sus necesidades e intereses particulares.”

Por su parte la Ley Orgánica establecía lo siguiente:

Creaba un organismo independiente, estatal, con carácter de administrador individual, adscrito a la Oficina del Gobernador, con la encomienda de implementar la Ley Pública Núm. 89-665, según enmendada, Ley Nacional de Conservación Histórica (*National Historic Preservation Act de 1966*).

Señalaba que la OECH también brindaría asesoramiento a la Oficina del Gobernador en las áreas de cultura, planificación y urbanismo. Asimismo debería evaluar y emitir opinión sobre los proyectos de infraestructura que requieren fondos federales, permisos, garantías y licencias; y coordinaría las mejoras permanentes del Palacio de Santa Catalina (La Fortaleza) y la rehabilitación de edificios históricos en el Barrio Ballajá.

2. Facultades y deberes de la OECH

Se señalan en la Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico las siguientes facultades y deberes, resumiendo lo establecido previamente en la legislación federal:

“Artículo 3.

(a) Cumplir con las responsabilidades asignadas al Oficial Estatal al amparo de la Ley Pública Núm. 89-665, antes citada, según enmendada, conocida como National Historic Preservation Act, a saber:

(1) Coordinar y llevar a cabo estudios de reconocimiento de propiedades históricas y mantener un inventario de las mismas, en cooperación con agencias federales y estatales, organizaciones privadas e individuos.

(2) Identificar, nominar y distribuir solicitudes de nominaciones de propiedades elegibles al Registro Nacional de Lugares Históricos.

(3) Preparar e implementar un Plan Estatal de Conservación Histórica.

- (4) *Administrar el Programa Estatal de Asistencia Federal para la Conservación de Propiedades Históricas en el Estado.*
 - (5) *Brindar asesoramiento y asistencia a agencias federales y estatales, incluyendo los municipios de Puerto Rico, en el cumplimiento de sus responsabilidades de conservación histórica.*
 - (6) *Cooperar con el Secretario de lo Interior, con el Advisory Council on Historic Preservation, agencias federales y estatales, organizaciones privadas e individuos para asegurar que las propiedades históricas sean consideradas en toda etapa de planificación y desarrollo.*
 - (7) *Proveer información pública, educación, adiestramiento y asistencia técnica en conservación y preservación histórica.*
 - (8) *Cooperar y proveer asistencia técnica a gobiernos locales en el desarrollo de programas de conservación histórica.*
 - (9) *Consultar con las agencias federales en proyectos bajo su jurisdicción directa o indirecta que puedan afectar propiedades históricas a fin de proteger, minimizar o mitigar los daños potenciales.*
 - (10) *Asesorar en la evaluación de propuestas para trabajos de rehabilitación que pudieran cualificar para asistencia económica federal.*
- (b) *Recomendar al Gobernador de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa, en colaboración con el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la política pública en torno a la conservación de propiedades o recursos históricos, según definidos en la Sección 301 de la Ley Pública Núm. 89-665.*
 - (c) *Hacer recomendaciones y brindar asistencia técnica al Gobernador en los asuntos relacionados a la cultura, planificación y urbanismo, en la preparación de planes y proyectos de desarrollo y proyectos de conservación de propiedades históricas de Puerto Rico.*
 - (d) *Revisar y valorar los proyectos y actividades de desarrollo y conservación de propiedades históricas de Puerto Rico en atención a la política pública establecida por el Gobierno Federal.*
 - (e) *Realizar investigaciones, estudios, inspecciones y análisis que promuevan la infraestructura necesaria para dar cumplimiento a esta ley.*

(f) Explorar activamente la gestión de fondos de entidades públicas, cuasi públicas y/o privadas con el fin de llevar a cabo los propósitos de esta ley.

(g) Solicitar, aceptar, y obtener la cooperación, asistencia técnica y económica de agencias federales, estatales y municipales de conformidad con lo dispuesto con la Ley Pública Núm. 89-665, y cualesquiera otras leyes federales, estatales y municipales, para el desarrollo de los proyectos.

(h) Coordinar, supervisar la administración y el desarrollo de varios edificios de valor histórico y arquitectónico en el Barrio de Ballajá: Cuartel de Ballajá, y sus plazas: Paseo Jardín, Paseo Norzagaray, Plaza de V Centenario, Plaza de la Beneficencia, Plaza del Soportal, Galería del Soportal, Estacionamiento Soterrado Ballajá y Antiguo Hospital Nuestra Señora de la Concepción.

(i) Hacer recomendaciones y brindar asistencia técnica a gestiones conducentes a la restauración, consecución, rehabilitación y estabilización del Palacio de Santa Catalina y demás dependencias de la Fortaleza, con el fin de asegurar su conservación como patrimonio cultural para el goce y disfrute de presentes y futuras generaciones.

(j) Hacer recomendaciones y brindar asistencia técnica a gestiones conducentes a la restauración, conservación, rehabilitación y estabilización de aquellas propiedades históricas que le sean delegadas por el Gobernador de Puerto Rico, el Gobierno Federal, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y/o por acuerdo con gobiernos municipales.

(k) Contratar los servicios de individuos y entidades públicas y privadas, así como otras que estime necesarias para cumplir con sus funciones.

3. Tareas y obligaciones

Las medidas de implementación relativas a la conservación de los recursos arqueológicos/históricos requieren de la OECH:

- Coordinar y realizar reconocimientos y estudios de propiedades históricas y mantener un inventario de las mismas.
- Evaluar y emitir recomendaciones sobre todo proyecto que solicite o reciba fondos federales, permisos, garantías o licencias de las agencias federales en Puerto Rico, a fin de determinar la posibilidad de efectos destructivos en vestigios arqueológicos/históricos.

Asistir en la protección de los recursos y en la documentación referente a los mismos.

- Identificar y recomendar la evaluación de propiedades históricas para la nominación de éstas al Registro Nacional de Lugares Históricos.
- Administrar el Programa Estatal de Asistencia Federal para la Conservación de Propiedades Históricas en Puerto Rico
- Colaborar con el Secretario del Interior, el *Advisory Council on Historic Preservation*, agencias federales y estatales, organizaciones privadas e individuos para garantizar la conservación de las propiedades históricas en las diversas etapas de planificación y desarrollo de proyectos.
- Desarrollar actividades educativas, proveer información pública, adiestramiento y asistencia en la promoción del desarrollo de una conciencia ciudadana que propicie la conservación y preservación histórica.
- Brindar asistencia técnica en las iniciativas que auspicien proyectos e iniciativas de rehabilitación de elementos históricos que puedan cualificar para asistencia económica federal.

Otras obligaciones que, como mencionamos, se derivan de la Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico son:

- Supervisar y administrar varias estructuras y espacios públicos, ubicados en el Barrio de Ballajá, como son: el Cuartel de Ballajá, el Jardín Paseo de Ballajá, y las plazas del Quinto Centenario, del Soportal, y de la Beneficencia. Del mismo modo, tiene bajo su supervisión y administración del Estacionamiento Soterrado de Ballajá.
- Proveer asesoría y asistencia técnica a la Oficina del Gobernador con relación a la restauración, consecución, rehabilitación y estabilización de los edificios que comprenden el Palacio de Santa Catalina (La Fortaleza).
- Asesorar a las agencias federales, estatales y municipales con relación al cumplimiento de las leyes sobre conservación histórica.

- Hacer recomendaciones a la Oficina del Gobernador y a la Asamblea Legislativa, en colaboración con el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), relativas a la política pública sobre conservación de propiedades o recursos históricos, según definidos en la Sección 301 de la Ley Pública Núm. 89-665.
- Preparar e implementar un Plan Estatal de Conservación Histórica.

En el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, a fin de auspiciar y propiciar la conservación y preservación del patrimonio arqueológico e histórico de Puerto Rico, la OECH realiza estudios, investigaciones, inspecciones de campo y análisis, talleres educativos y orientaciones, etc. Estas actividades crean un acervo de información que forma parte esencial de nuestra memoria colectiva.

4. Postulados del Plan de Trabajo

La conservación de las propiedades históricas y recursos arqueológicos, debe integrarse a los esfuerzos por proteger los recursos naturales, los paisajes urbanos, al igual que ser un agente activo en el desarrollo económico de las distintas regiones del país. El programa de gobierno actual incluye entre sus prioridades, en las áreas de educación y cultura, conceptos centrales como promover la autogestión, regionalizar los esfuerzos, fomentar la creatividad dentro de la diversidad, crear alternativas innovadoras que integran estas áreas con la promoción económica. La afirmación de nuestra identidad y la unidad de propósito son dos elementos claves en este esfuerzo.

Parte del capital cultural al que hace referencia la Plataforma de Gobierno del Hon. Gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla, se asienta sobre la presencia de toda suerte de restos y monumentos arqueológicos-históricos que documentan nuestra identidad y perfil como pueblo.

“En la coyuntura actual resulta inaplazable definir un terreno común para la colectividad, construir un nosotros, conocer y proteger un legado que nos unifique.” (Plan de Trabajo OECH, 2013).

Como señalamos en el plan de 2013, la misión de la OECH es desarrollar estrategias e implementar acciones que promuevan la conservación de las propiedades y recursos históricos, al igual que estimular y reforzar la participación ciudadana en ese esfuerzo de protección.

5. Metas y objetivos

En el plan de trabajo para 2014, que presentamos a continuación, las metas del anterior han sido traducidas en actividades específicas indicadas en la gráfica que se incluye.

En el Plan Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico 2012-2016 (Plan 2012-2016) se incluyen como metas:

- A. Aumentar el conocimiento y la valoración de las propiedades históricas.
- B. Ampliar la participación en el proceso de identificación y evaluación de propiedades históricas.
- C. Aumentar y diversificar las inclusiones al Registro Nacional.
- D. Viabilizar la conservación de las propiedades históricas.

Estas metas se recogen en las estrategias y tareas que se detallan a continuación.

6. Plan de trabajo 2014

La consecución de las metas referidas, requirió añadir a los objetivos que incluye el Plan Estatal vigente, dos estrategias centrales relacionadas al acervo documental de la OECH y que se incorporan como acciones permanentes para la Oficina.

Convertir el acervo documental y gráfico de la OECH en un recurso para la planificación de la obra pública y el desarrollo de planes de conservación.

Convertir el acervo documental y gráfico de la OECH en un recurso educativo para los diversos sectores de nuestra población.

6.1 Convertir el acervo documental y gráfico de la OECH en un recurso para la planificación de la obra pública y el desarrollo de planes de conservación.

En el 2013, se inició el proyecto de **digitalización** de información y materiales gráficos de proyectos, nominaciones y registros con un **Plan Piloto** de 5 municipios,

(Fase I); San Juan, Ceiba, Loíza, Caguas, Vieques (incluyó la revisión total de expedientes, la depuración de nomencladores y códigos, la elaboración de mapas, etc.).

Estamos en la preparación de los materiales finales de ese esfuerzo, incluyendo los *Cd* para entregar a los alcaldes.

Para el 2014, una vez revisados los parámetros y procedimientos de digitalización, a partir de la experiencia del Plan Piloto -2013, tenemos como meta realizar la Fase II que incluye los siguientes 25 municipios:

Adjuntas	Lajas
Aguada	Las Marías
Aguas Buenas	Luquillo
Añasco	Morovis
Arecibo	Naranjito
Barceloneta	Orocovis
Bayamón	Patillas
Cayey	Peñuelas
Cidra	Río Grande
Florida	San Germán
Guayanilla	Villalba
Hormigueros	Yabucoa
Juncos	

Otros componentes del esfuerzo de digitalización, que se han de continuar en 2014, lo son:

- Rediseñar la base de datos referentes a casos y proyectos evaluados, que permita generar estadísticas de forma eficiente. Esta hoja y sistema estarán en evaluación para, de ser necesario, hacer los ajustes requeridos.
- La digitalización de los comentarios, observaciones y peritajes del Staff de Conservación que se anejan a las solicitudes.

Esto permitirá la consulta más rápida de estas observaciones, para efectos de record. El nuevo sistema se aplica solamente a los casos a partir de enero de 2014.

- En el 2014, comenzaremos el proceso conducente a que las solicitudes de proyectistas y agencias, relacionadas a fondos federales se sometan de forma digital. Esto requiere llevar a cabo varios pasos: en primer lugar ampliar la capacidad y memoria de los sistemas y computadoras de la OECH, previo acuerdos con nuestro servidor, y probablemente adquisición de equipo. El Área de Informática está elaborando un plan estratégico para este objetivo, que obviamente requerirá de un presupuesto especial.

Estos esfuerzos permitirán procesar datos de proyectos de una manera más rápida, en apoyo a los esfuerzos de reactivación de la economía que son claramente una prioridad nacional.

6.2 Convertir el acervo documental y gráfico de la OECH en un recurso educativo para los diversos sectores de la población.

Este objetivo se desarrollará de forma permanente mediante:

- Digitalización de resúmenes de informes técnicos y de expedientes de registro, de nominaciones y actualizaciones anuales, a ser ubicadas en el portal de la Oficina, de manera accesible para diversos sectores de la ciudadanía, dando énfasis a la población en edad escolar (elemental – escuela superior).
- Digitalización de las tarjetas del catálogo de sitios en el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHS).
- Digitalización de imágenes, mapas, planos y dibujos que sirvan de complemento a lo anterior. La etapa previa ha sido la realización de un inventario, proceso que se encuentra ya muy avanzado.

Esto se está realizando a la par con el Plan Piloto de Digitalización y la información se incorporará a los *CD* referidos.

En el 2014, proponemos establecer acuerdos de colaboración con la Dirección de Turismo y el *Convention Bureau*, recogiendo ideas que se discutieron inicialmente en el 2013 y que ahora se deben implementar:

- Producción de materiales y realización de adiestramientos para guías y promotores turísticos.
- Digitalización de versiones bilingües de guías y estándares referentes a las propiedades históricas a ser incluidas en el portal de la OECH.
- Preparación de folletos informativos sobre las tareas de la OECH, los monumentos nacionales (*landmarks*), Ballajá, entre otros.
- Proporcionar materiales a la Compañía de Turismo de Puerto Rico para promocionar nuestros recursos históricos, dentro y fuera de Puerto Rico.

7. Promover la conservación de los recursos arqueológicos/históricos de Puerto Rico mediante la investigación, documentación y divulgación.

Una de las tareas básicas de la OECH consiste en estimular a la ciudadanía y a entidades privadas y municipales a preservar y nominar lugares o estructuras significativas para ser incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos (*National Register of Historic Places*).

El desarrollo económico y la dotación de infraestructura implican con frecuencia, que múltiples propiedades históricas sean afectadas de manera adversa por toda suerte de proyectos de construcción. En ese escenario, q las funciones esenciales de la OECH son, por lo tanto: **evitar, minimizar o mitigar** esos efectos.

En los procesos de revisión de proyectos (secciones 106 y 110 del *National Historic Preservation Act*) que se realizan (en casos de jurisdicción o participación federal) en la OECH, se evaluaron en el año 2013, **645** proyectos, distribuidos en los 78 municipios de Puerto Rico. Un estimado parcial del impacto económico de estos proyectos es de **\$430,654,576.13**. Esta cifra, que incluye asignaciones federales especiales, puede variar en el año 2014, de acuerdo a las particularidades de la reactivación prevista de la economía de Puerto Rico y las áreas en las que se concentren las inversiones.

Por otra parte, en relación a otra área relativa a la conservación y preservación, la **autogestión y la participación ciudadana** en los procesos de estudio y documentación ocupan una posición central. A esos efectos, se brinda asesoría técnica a personas e instituciones que interesan nominar estructuras, se realizan nominaciones al interior de la OECH y se otorgan fondos para investigaciones de diversos temas, acorde con las prioridades establecidas por la OECH y los recursos disponibles.

En este año, el staff de la OECH estará trabajando en las nominaciones de: la Ermita de La Candelaria en Toa Baja, las propiedades asociadas con la producción de mundillo en Moca, las propiedades asociadas con el deporte gallístico en Puerto Rico, la nominación de recursos asociados a la Dra. Nilita Vientós Gastón, Rafael Cepeda e Ismael Rivera, en San Juan, la revisión de la nominación de las líneas defensivas de San Juan, la nominación de Coliseos gallísticos en Puerto Rico y un inventario de propiedades asociadas a los inicios de la telegrafía y telefonía en Puerto Rico. En el curso del año, eventos especiales pueden ser motivo de añadir otras propiedades a la agenda prevista.

Respecto a los proyectos de investigación y documentación subsidiados a través del *Historic Preservation Fund*, realizados por ciudadanos, (estudiosos e investigadores) en el 2014, concluirán parcial o totalmente los siguientes proyectos iniciados en 2013, (4 estudios):

- Historia de OECH/SHPO en Puerto Rico, Fase I.
- Reconocimiento general de Puerta de Tierra, Fase I.
- Documentación de la casa Salazar Candal en Ponce.
- Reconocimiento de sitios arqueológicos en Salinas.

Por su parte, en el 2014, las posibilidades de otorgar fondos, se vieron afectadas por las reducciones en las asignaciones federales que recibe la OECH, sin embargo al hacer ajustes a las cantidades aportadas, pudimos asignarle fondos a los siguientes estudios (7 investigaciones o documentaciones):

- Reconocimiento de patios interiores domésticos en el distrito histórico de San Juan, S. XIX.

- Reconocimiento general de Puerta de Tierra. (Fase II).
- Reconocimiento general de la Urbanización Santa Rita.
- Estudio e Inventario del edificio sede actual de la YWCA de Puerto Rico.
- Recuperar una parte de la historia del municipio de San Lorenzo: el Templo Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes y la Casa Machín.
- Las salas de cine en el viejo San Juan. Estudio especializado de su historia e importancia en el desarrollo de una cultura cinematográfica.
- La ocupación temprana del interior montañoso de Puerto Rico: los casos de Cueva Ventana y Salto Arriba.

En el curso del año, se llevarán a cabo charlas o conferencias, en el cuartel de Ballajá, sobre los resultados de los estudios e investigaciones realizados con los fondos HPF. Esto permite compartir la información obtenida y trascender los límites de los informes técnicos.

En el rubro de divulgación se incluyen varias publicaciones: el catálogo de la exposición fotográfica sobre Arqueología Industrial, la preparación de un volumen de la revista de la Oficina dedicado a ese tema, la preparación de un manual para escuelas elementales sobre desarrollo de actividades educativas sobre conservación. Se llevarán a cabo modificaciones a la página web de la OECH que permitan una comunicación eficiente con usuarios regulares y educadores.

Otro aspecto de apoyo a la educación, en el año 2014, consiste en continuar la colaboración con la editorial Santillana en libros de texto de nivel elemental.

Por otra parte, en el 2014, se realizarán, como es uso y costumbre, diversas actividades relacionadas con el Mes de la Conservación – Mayo, y el Mes de la Arqueología – Noviembre (conferencias, actividades educativas para niños). Esperamos poder imprimir para distribuir en esas fechas los *brochures* de *Landmarks*, Viejo San Juan y Casa Concha Meléndez.

8. Viabilizar la conservación de las propiedades históricas adscritas a la OECH

Para garantizar la conservación y valoración del Conjunto de Ballajá y la utilización de estos espacios como un recurso educativo y turístico se realizará lo siguiente:

Ballajá – el inmueble

- Se hicieron evaluaciones y se obtuvieron cotizaciones de diferentes alternativas para habilitar un sistema de energía eléctrica para proveer iluminación de emergencia a uno de los elevadores y áreas públicas. Requiere de presupuesto especial a ser solicitado este año.
- Igualmente se estará evaluando la habilitación de las cisternas de captación en el patio central, para satisfacer las necesidades de dotación de agua en el área verde ubicada en la azotea, desarrollando igualmente un proyecto para utilizar esa captación de agua en los sanitarios del cuartel.
- Los eventos de lluvias catastróficas de julio de 2013, prácticamente destruyeron el jardín mirador en el techo de Ballajá. La restauración de este espacio, que no ha contado con presupuesto, es claramente una prioridad. Su reapertura es una meta claramente impostergable.

Resulta prioritario reconfigurar el Consejo de Ballajá (debido a cambios en su membresía) a fin de poder agilizar la captación de recursos y la utilización de los espacios de esta estructura y su entorno.

9. Adiestramiento y capacitación del personal de la OECH

Es de clara importancia apoyar la capacitación del personal de la Oficina estimulando su participación en talleres, seminarios y congresos.

Observaciones finales

Entendemos que el plan de trabajo que hoy presentamos cumple con la misión y los objetivos de una agencia que atienden múltiples obligaciones, siendo la principal, la noble e imprescindible tarea de coadyuvar en la conservación de nuestro patrimonio histórico.

El compromiso con la educación y la cultura, ocupan un papel central en el programa de gobierno de la actual administración. La OECH asume y participa plenamente en ese esfuerzo que rescata nuestro perfil como pueblo, nuestra identidad y nuestros deseos de un futuro mejor.

**Plan de trabajo
OECH 2014-2015
Directora Ejecutiva - Diana López Sotomayor, Arqueóloga**

1. Meta	2. Objetivos	3. Agencias	4. Actividades	5. Recursos Humanos	6. Recursos Presupuesto **	7. Temporalidad	8. Observaciones
A. Aumentar el conocimiento y la valoración de propiedades históricas	Divulgación, adiestramiento, concienciación	Colaboración Interagencial con el Depto. de Educación, Junta de Planificación, OGPe y Municipios.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Revisión y rediseño portal OECH ■ Actualización de información NRHP (RNHL) en el portal de la OECH ■ Incorporar mapas y dibujos arquitectónicos al portal. ■ Apoyar la actualización y digitalización del RNHL. 	Recursos Internos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Coordinadora Educativa • 1 Especialista en Informática • 2 Arqueólogos 	Fondos Federales - Fondo General	Permanente	
B. Ampliar la participación en la identificación y evaluación de propiedades históricas		Colaboración Interagencial con la Compañía de Turismo y el Municipio de San Juan Varios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Concertar acuerdos con la Dirección de Turismo y el Convention Bureau <ul style="list-style-type: none"> • Producción de impresos • Capacitación de guías • Uso del complejo de Ballajá ■ Identificar fondos maqueta de San Juan ■ Apoyo al proyecto Mapa Cultural ■ Ciclo de conferencias sobre estudios auspiciados con fondos federales HPF 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Coordinadora Educativa • 1 Arquitecto • 1 Artista Gráfico • STAFF de OECH • Conferencistas – (Varios) 		Año en curso	
C. Aumentar inclusiones en el Registro Nacional de Lugares Históricos		Colaboración con Municipios y agencias	<ul style="list-style-type: none"> ■ Investigación y preparación de documentación para RNHL: <ul style="list-style-type: none"> • Ermita La Candelaria – Toa Baja • Productoras de Mundillo, Moca • Casa Dra. Nilita Vientós Gastón, San Juan • Líneas defensivas – San Juan • La telegrafía y telefonía en la Historia de P.R. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Historiadores • 2 Arquitectos • 1 Arqueólogo 		Año en curso	

** Ver anejos - Informe de Presupuesto

Plan de trabajo
OECH 2014-2015
Directora Ejecutiva - Diana López Sotomayor, Arqueóloga

1. Meta	2. Objetivos	3. Agencias	4. Actividades	5. Recursos humanos	6. recursos presupuesto **	7. temporalidad	8. observaciones
D. Viabilizar la conservación de las propiedades históricas	Integrar la conservación a la política pública – la información como instrumento de planificación	Colaboración con los municipios	<ul style="list-style-type: none"> ● Propiedad Histórica Tradicional – los coliseos gallísticos en Puerto Rico. ● Propiedad Histórica – Tema música popular Familia Cepeda. 	<ul style="list-style-type: none"> ● 2 Arqueólogos ● 3 Asistentes de Arqueólogos ● 1 Arquitecto 	Fondos Federales - pareo Fondo General	Permanente	
A,B,C,D	Promover la conservación Velar por el cumplimiento de la legislación federal (NHPA) y la legislación estatal (Ley 183, 2000)	OECH Tareas del Programa General de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conclusión CD – 5 municipios Plan Piloto ■ Digitalizar 25 municipios ■ Realización de talleres de orientación y educación sobre leyes, reglamentos y procesos de nominación 	<ul style="list-style-type: none"> ● STAFF ● Conservación ● Coordinadora Educativa ● Artista Gráfico ● Investigadores - varios 	Fondos Federales – pareo Fondo General	Año en curso Año en curso	

** Ver anejos - Informe de Presupuesto

Plan de trabajo
 OECH 2014-2015
 Directora Ejecutiva - Diana López Sotomayor, Arqueóloga

1. Meta	2. Objetivos	3. Agencias	4. Actividades	5. Recursos Humanos	6. Recursos Presupuesto **	7. Temporalidad	8. Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento general de la Urbanización Santa Rita. Estudio e Inventario del edificio sede actual de la YWCA de Puerto Rico. Recuperar una parte de la historia del municipio de San Lorenzo: el Templo Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes y la Casa Machín. Las salas de cine en el viejo San Juan. Estudio especializado de su historia e importancia en el desarrollo de una cultura cinematográfica. La ocupación temprana del interior montañoso de Puerto Rico: los casos de cueva Ventana y Salto Arriba. Historia de la OECH/ SHPO <ul style="list-style-type: none"> Ciclos de conferencias proyectos HPF Apoyo a libros de texto educación Santillana Actividades especiales: <ul style="list-style-type: none"> Mes de la Conservación – Mayo Mes de la Arqueología – Noviembre 	STAFF de Conservación e invitados.	Fondos Federales	Mayo Noviembre	

** Ver anejos - Informe de Presupuesto

Plan de trabajo
OECH 2014-2015
Directora Ejecutiva - Diana López Sotomayor, Arqueóloga

1. Meta	2. Objetivos	3. Agencias	4. Actividades	5. Recursos Humanos	6. Recursos Presupuesto **	7. Temporalidad	8. Observaciones
Adiestramiento y capacitación interna		OECH e Interagencial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Revisión de proyectos – Sección 106 y 110 NHPA (número variable; en 2013 se evaluaron 645 proyectos) ■ Asistencia a agencias estatales y federales ■ Renovación sistemas y equipo de informática para viabilizar manejo digitalizado de datos ■ Estimular participación en seminarios (Ética, OCAARH, FEMA, Adm. Servicios Generales, Oficina del Contralor, OSHA, etc.) ■ Estimular la participación del personal del área de conservación en seminarios, congresos y WEBINARS 	STAFF OPI Asistente Informática Personal OECH	Fondos Federales Fondos Federales Fondo general	Año en curso 2014-2015 Año en curso	
Ballajá: Sustentabilidad Conservación Usos	Aumentar recaudos Reducción en consumo de agua Edificio seguro		<ul style="list-style-type: none"> ■ Ampliar número de inquilinos y actividades (producir rotulación interior y exterior) ■ Identificar fondos y elaborar propuestas para las cisternas en el patio del cuartel. ■ Revisión de planes de emergencia ■ Identificación de fondos para habilitar abasto eléctrico de emergencia. ■ Obtener fondos para la rehabilitación jardín – mirador, Techo Verde. ■ Mantenimiento, reparaciones en las estructuras y espacios del Complejo. 	Consejo de Ballajá Personal de la OECH	Fondo General y Fondos Federales	Permanente 2014-2015	

** Ver anejos - Informe de Presupuesto



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Oficina Estatal de Conservación Histórica
State Historic Preservation Office

5 de mayo de 2014

Hon. Antonio Fas Alzamora
Presidente
Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y
Deportes y Globalización
Senado de Puerto Rico
El Capitolio

RECIBIDO
OFICINA DEL GOBERNADOR
ANTONIO FAS ALZAMORA
2014 MAY -5 PM 1:41

Estimado señor Presidente:

Un cordial saludo. Me dirijo a usted para solicitar una asignación especial de la legislatura, por la cantidad de \$161,000.00, para habilitar en el Cuartel de Ballajá, un depósito de agua pluvial que significará un considerable ahorro. Existen en el patio del Cuartel de Ballajá enormes aljibes o cisternas que servían para captar agua pluvial. Lamentablemente en 1992, fueron clausurados. Proponemos habilitar uno de esos aljibes con una captación estimada de 600,000 galones de agua. El consumo de agua en el año 2013, en el Cuartel de Ballajá, fue de 328,330 galones, con un costo de \$26,585.00. La rehabilitación de ese aljibe, permitiría recuperar el costo de la inversión en seis años (valores estimados). Esa captación de agua pluvial, permitiría cubrir la necesidad de agua del:

X

- Sistema de enfriamiento del aire acondicionado en todo el edificio.
- Dotar de agua el sistema sanitario del edificio.
- Usar agua para el regadío de los jardines exteriores y del Techo Verde.
- Garantizar una reserva de agua en caso de emergencia.

En estos tiempos de ahorro, creemos que es una inversión que conduce a un eficiente uso de un recurso preciado y una significativa reducción de costo, a corto, mediano y largo plazo. Se trata de una erogación de fondos que en el futuro ahorrara cientos de miles de dólares al erario público.

Espero contar con su colaboración para lograr este objetivo. Quedo a su disposición para cualquier duda o pregunta.

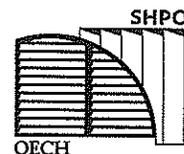
Atentamente,

Diana López Sotomayor
Diana López Sotomayor, Arqueóloga
Directora Ejecutiva

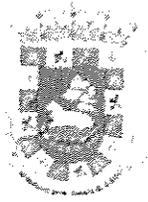
DLS/lmvo

Cuartel de Ballajá (Tercer Piso),
Calle Norzagaray, Esquina Beneficencia, Viejo San Juan, P.R. 00901

PO Box 9023935, San Juan, P.R. 00902-3935
Tel: 787-721-3737 Fax: 787-721-3773
www.oech.gobierno.pr



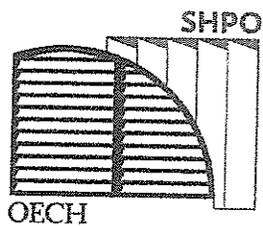
OFICINA ESTATAL DE
CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC
PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR



ESTADO DE MÉXICO

Cisterna en el Cuartel de Ballajá

Proyecto de Rescate



OFICINA ESTATAL DE
CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR

STATE HISTORIC
PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Diana López Sotomayor, Arqueóloga
Directora Ejecutiva

Aljibe del Cuartel de Ballajá

El cuartel de Ballajá cuenta con un aljibe histórico dividido en tres cámaras conectadas entre sí. Este, en tiempos de España, suplía agua no solo al Cuartel y sus instalaciones, sino también al Barrio de Ballajá y sus pobladores. Con la dominación estadounidense todo indica que, una vez establecido el acueducto, el aljibe continuó en uso pero con una fuente de aprovisionamiento diferente al original. Definitivamente, con la intervención de 1992, todos los drenajes pluviales del edificio – tanto del techo como del patio central, que evacuaban en el aljibe – fueron desviados al sistema de alcantarillado de la Calle Morovis.

La capacidad de almacenamiento de dicho aljibe es de aproximadamente 600,000 galones de agua. Baste señalar que el consumo de agua para el año 2013 fue de 328,630 galones, con un costo de \$26,585.00. La inversión aproximada para la rehabilitación es de \$161,000 lo que permitiría el retorno de la inversión en 6 años. (valores estimados)

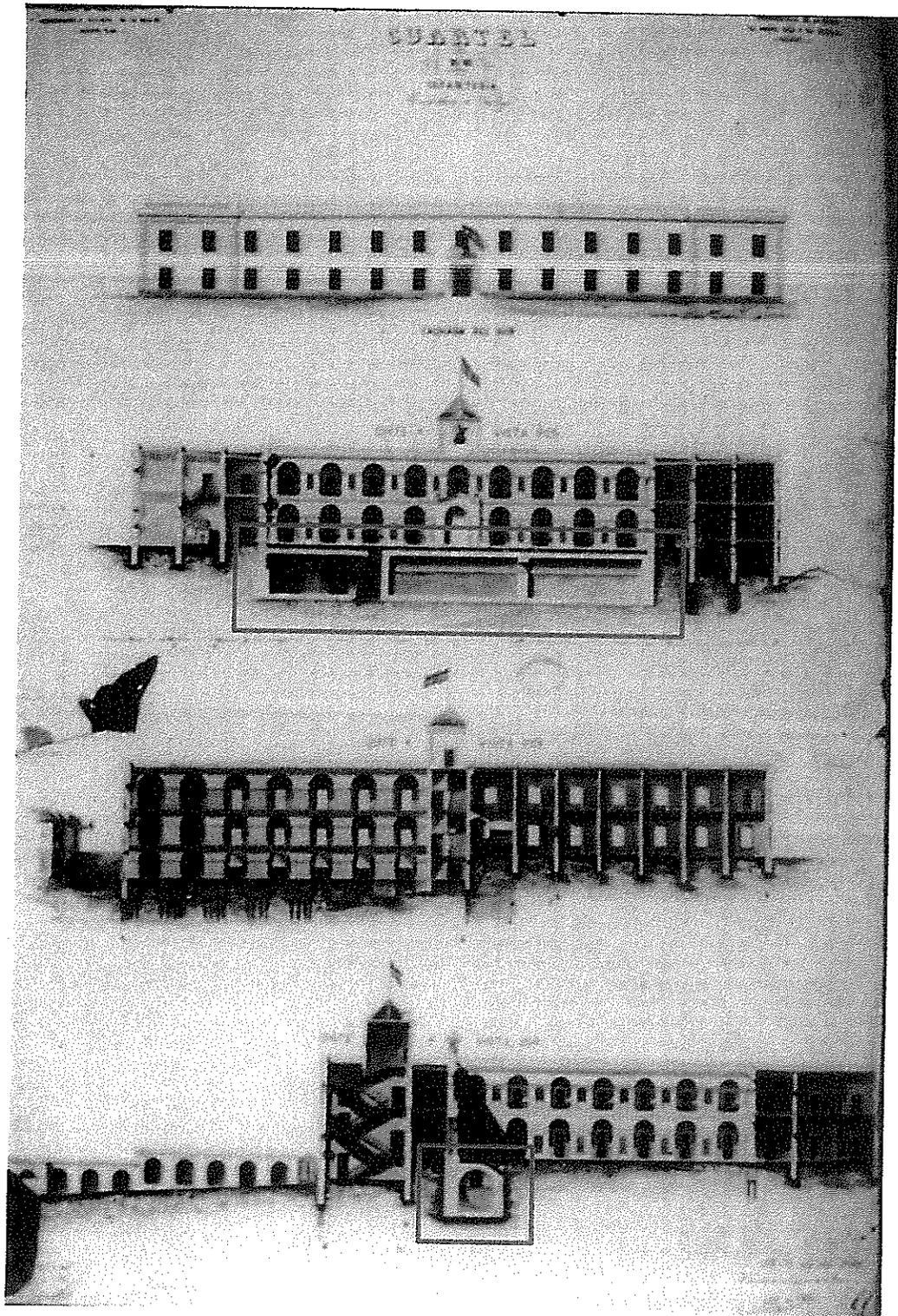
El rescate de la su función sería de gran importancia por las razones siguientes:

- Podría proveerse agua, por un período indeterminado, al sistema de aire acondicionado del edificio. En la actualidad cuando falta el agua en la parte alta del Viejo San Juan, donde está enclavado Ballajá, la capacidad de las cisternas existentes apenas es suficiente para 24 horas de suministro. El proceso natural de evaporación además, conlleva un alto consumo de agua. El costo de la factura, por este concepto, se reduciría considerablemente.
- Contar con una reserva de agua propia garantizaría el suministro en caso de roturas o calamidad natural y por tanto la continuidad en funcionamiento del cuartel con todas sus oficinas, facilidades culturales y locales rentados.
- La reserva de la cisterna podría utilizarse, para el regadío de nuestros jardines exteriores y el techo verde del edificio. También podría suplir las necesidades de agua del estanque de peces en dicho techo.

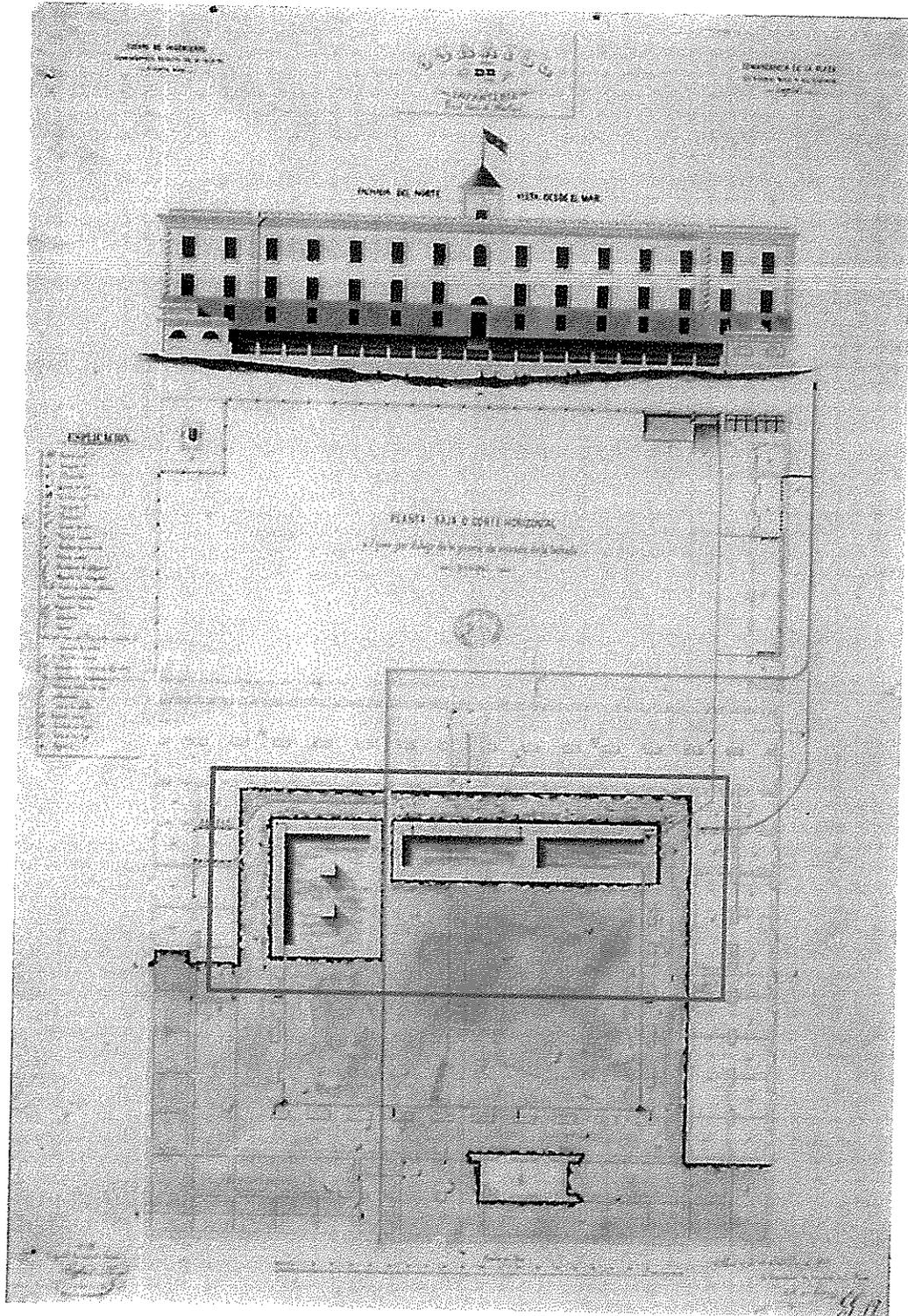
- El sistema de Bomberos de Puerto Rico podría contar con una buena reserva para casos de emergencia por fuego en el viejo San Juan.

El proyecto de rescate del aljibe sería un importante ejemplo de colaboración entre Agencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el propósito de implantar políticas de sostenibilidad y sustentabilidad.

El anterior es un resumen que refuerza el alto nivel de prioridad que la actual Dirección Ejecutiva de la OIECH brinda a este proyecto.



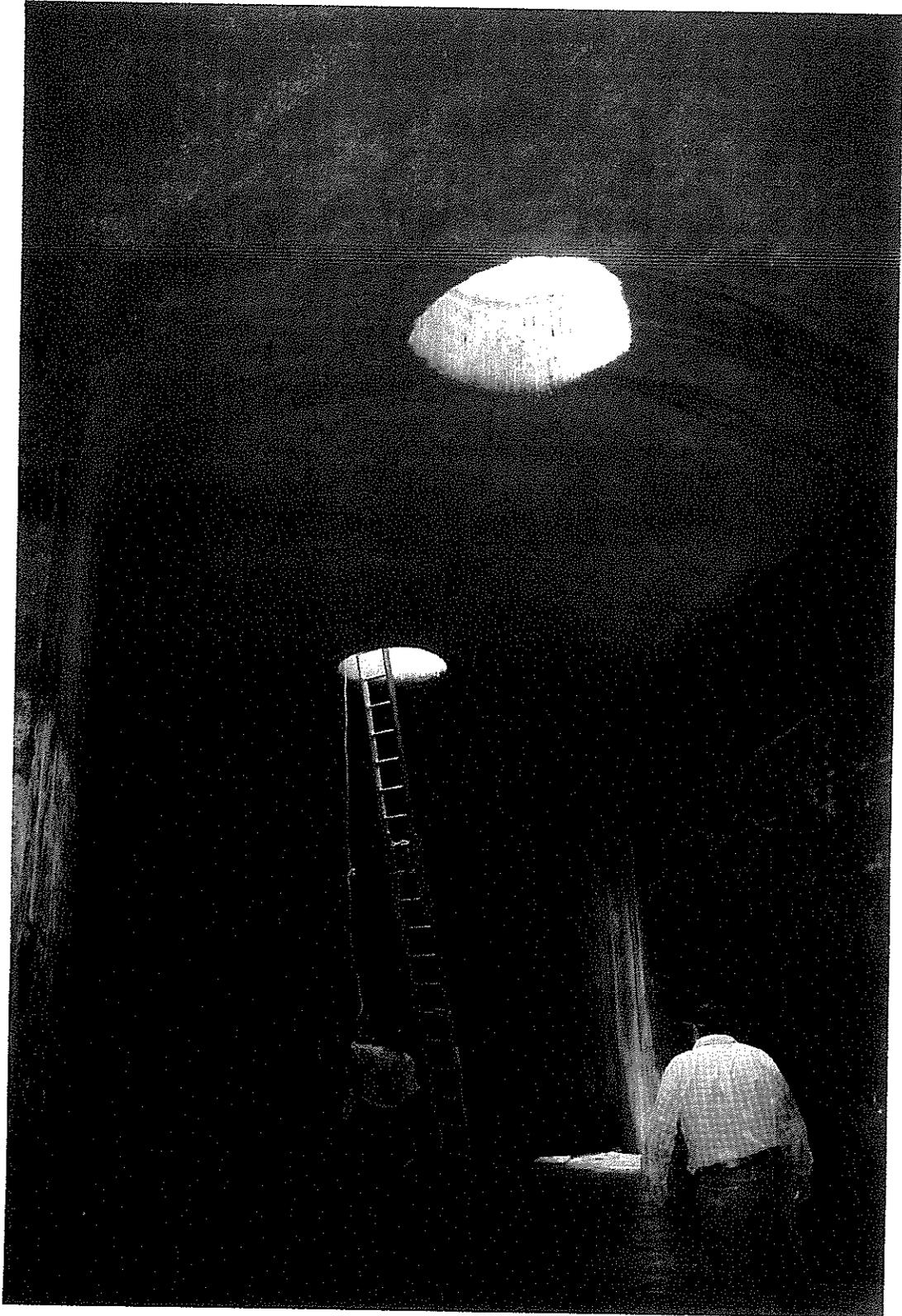
Cuartel de Infantería en el Barrio de Ballajá. Antonio M. Gutián, 1857. AGMM
Señalado en rojo la capacidad longitudinal y trasversal de las cámaras dell aljibe (cisterna).



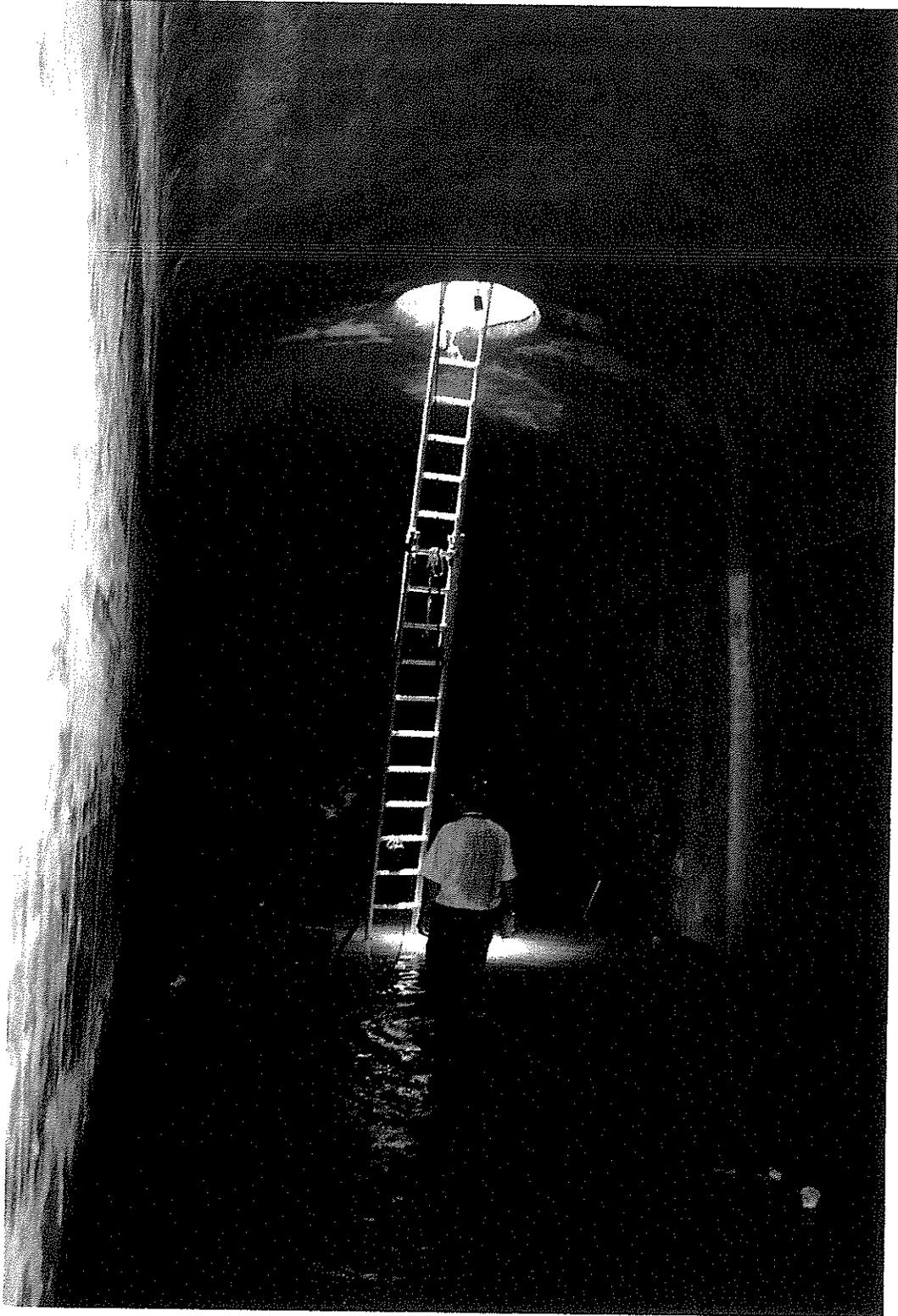
Cuartel de Infantería en el Barrio de Ballajá. Antonio M. Guitián, 1857. AGMM
Señalado en rojo el área de capacidad de las cámaras dell aljibe (cisterna).



Una de cuatro bocas que dan acceso a las tres cámaras que forman el aljibe (cisterna) del Cuartel de Ballajá durante una inspección.

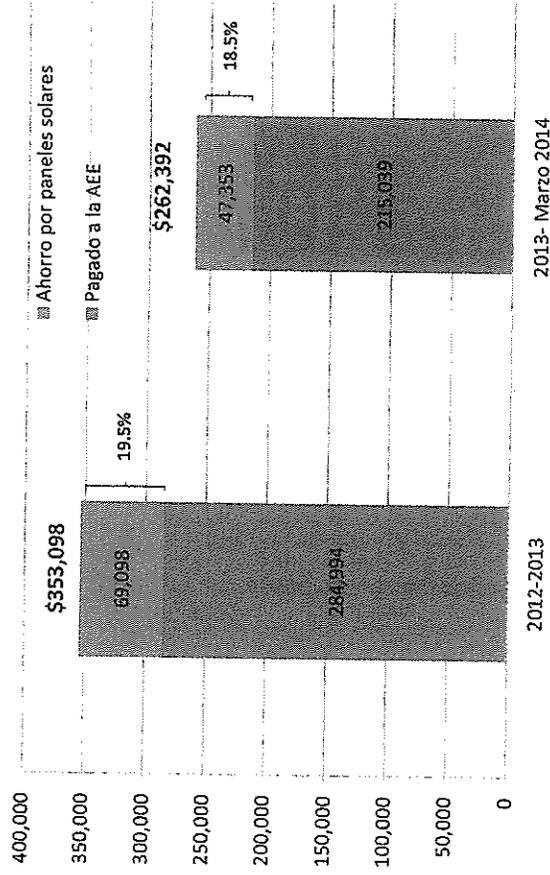


Interior de la cámara mayor. Foto: OECH



Interior de una de las dos cámaras menores. Foto: OECH

Gasto por consumo de energía y ahorro por uso de energía solar.
 Años fiscales 2013 y 2014 (Marzo 31). Cuartel de Ballajá



Notas: El total de ahorros en el período, por uso de energía solar, asciende a \$116,451 (se toma como base estimado un costo de .28 ctvs el kwh)